

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.437.

Madrid.—Sábado 21 de Octubre de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA SITUACION EN EL FRENTE ORIENTAL

Consejo de guerra de los aliados en Boulogne

VIOLENTO BOMBARDEO EN EL SOMME

EL INVIERNO

Es un secreto a voces... Este año no habrá, a lo menos en el frente occidental, campaña de invierno. Se peleará como se ha peleado durante el verano y el otoño. Claro que serán más difíciles los reconocimientos de la aviación, preliminares de los bombardeos y prólogo de los ataques. Pero de todos modos, Joffre y Haig han tomado el acuerdo de no suspender las grandes operaciones buscando como pretexto la lluvia, la nieve y el frío.

M. Leon Bailby, director de *L'Intransigeant*, de París, lo ha dicho en un artículo tolerado por la censura francesa. El acuerdo de los mandos francés y britano es oficial y público.

Tienen ya los aliados abundante material de artillería y reservas de municiones en un número suficiente para alimentar ofensivas prolongadas. Antes debían economizar meses enteros, con objeto de poder derrochar unos cientos de miles de granadas y bombas en un sector determinado y por un lapso de tiempo extremadamente breve.

Hoy no pasa igual. Y como las luchas actuales son mecánicas, más que otra cosa, quieren aprovechar sus ventajas en todas las ocasiones posibles.

El invierno pasado, Alemania y Austria ahorraron fuerzas para los dos grandes asaltos primaverales. Verdun y las líneas italianas del Trentino soportaron las consecuencias de dicho ahorro.

Quiere el Cuádruple Acuerdo que este invierno no suceda lo mismo. Espera que sus enemigos, obligados a una ofensiva continua, no estarán en condiciones, cuando llegue mayo, para resistir con éxito los asaltos decisivos.

¿Y en Rusia? El mal tiempo se generaliza, especialmente de Riga al Pripet. He aquí una información del corresponsal de *Le Temps* en Petrogrado.

En diferentes comarcas se señala inundaciones y desprendimientos de tierras, causados por las lluvias torrenciales de los últimos días. El sector de Riga está, más que otro alguno, amenazado de ser invadido por las aguas.

El barro ha adquirido proporciones enormes y hace imposible toda operación al ser. El terreno donde acampan los rusos es un poco más elevado que el que surcan las trincheras alemanas. De ello resulta que los reconocimientos de nuestros aliados son efímeros, mientras que las tropas enemigas, viviendo en trincheras medio anegadas, sufren muchísimo y luchan con graves inconvenientes. Sobre todo su aprovisionamiento en víveres y municiones es difícilísimo. Se cree que dentro de poco los alemanes verán obligados a evacuar una parte de sus trincheras avanzadas. Actualmente dedicanse a levantar tabiques para impedir que el agua entre en ellas.

Todo esto, sin embargo, no detiene el interminable duelo de artillería, que se transforma a menudo en un huracán de hierro. La vigilancia es de las más perfectas, y las tentativas de ataque de los germanos fracasan metódicamente, por decirlo así.

En los Cárpatos y en el frente del Cáucaso hacen estragos la nieve y el frío. Los austrohúngaros de un lado y los turcos de otro, se quejan del rigor de la temperatura. Los turcos, especialmente, mal vestidos, mal comidos, mal tratados, desiertan, no ya individualmente, sino por destacamentos enteros.

Los rusos son amigos del invierno. Recuerdese que desde noviembre de 1915 a la primavera de 1916 hicieron lo que sigue:

Ofensivas en Galtzia y Wolhynia. Batalla defensiva en Riga y Dunaburgo contra Hindenburg, que trataba de romper la barrera del Duna para volverla contra Russky. Campaña victoriosa en Armenia. Ataque formidable (diciembre y enero) en Galitzia y Bukovina. Asalto de Kuropatkin entre el Willia y el golfo de Riga (marzo), coincidiendo con la batalla de Verdun. Además, fué en invierno cuando los rusos escalaron los Cárpatos.

Puede asegurarse desde ahora que las lluvias, las nieves, los hielos, los huracanes, el barro, la inundación, no obligarán a los ejércitos a inmovilizarse. El invierno, gélido e inclemente, añadirá, pero, a la guerra horrores nuevos.

COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Confirmación de la toma de Brod.

SALONICA, 20. Después de encarnizado combate, nuestras tropas han logrado derrotar a los búlgaros en la orilla izquierda del Cerna.

El pueblo de Brod, que estaba poderosamente fortificado; las alturas al Norte del pueblo, así como el de Vesyok, han caído en nuestro poder.

Los búlgaros se han dispersado hacia el Norte, perseguidos por nuestras tropas. Hemos cogido tres cañones, cuatro ametralladoras y gran cantidad de material de guerra y hecho gran número de prisioneros, entre ellos algunos oficiales.

Nuestra artillería ha incendiado considerable material de artillería en Polek y nuestros aviones han bombardeado con éxito a las tropas enemigas en retirada.

En el resto del frente hay combates violentos con ventajas para nuestras armas.

El número de cañones cogidos desde el 14 es de 43, sin contar los cañones de trincheras.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Sorpresas.

BUCAREST, 20. Frentes Norte y Noroeste.—En Tulghes y en Biscap, lucha de artillería.

Uno de nuestros destacamentos atravesó la montaña y sorprendió a tropas enemigas, atacándolas a la bayoneta, destruyéndoles 12 cañones y matando a las caballerías. Se retiraron llevándose 600 prisioneros.

Un destacamento, que atacaba por Colaso (valle del Trus), sorprendió al enemigo, haciendo 100 prisioneros y cogiendo varias ametralladoras.

En el valle del Uzul rechazamos los ataques enemigos, y en el del Oltu continúa encarnizado combate.

En Braeca y en Table Buczy hay ligeras acciones.

En el valle del Buzeu, lucha de artillería. En Pradocca y en Predelus, no ha variado la situación.

En Predel hemos rechazado al otro lado de la frontera a unas pequeñas unidades enemigas que avanzaban hacia Clabucetul-Tauruli.

En el desfiladero de Brau hemos ganado terreno hacia Dragosia-Veli.

Una pequeña columna enemiga, que avanzó hacia el paso de Siar, ha sido detenida.

En el resto del frente la situación no ha cambiado.

Frente Sur y Sudoeste. — No ha variado tampoco la situación.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Ataques rechazados.

COLTANO, 20. En el valle del Concoi (Val di Ledro), durante la noche del 18 al 19, algunos elementos enemigos han atacado nuestras líneas avanzadas al Nordeste de Lenzuno; pero fueron prontamente rechazados. Ayer continuó en el monte Pasubio la lucha encarnizada por la posesión del Diente.

El enemigo contraatacó repetidas veces; pero fué rechazado con grandes pérdidas por nuestro fuego concentrado.

Más tarde volvió al ataque violentamente, y después de varios combates la posición continuó en su mayor parte en nuestro poder.

Infligimos al enemigo pérdidas muy graves y le hicimos 108 prisioneros, entre ellos diez oficiales.

En el resto del frente sólo hubo acciones de artillería, particularmente intensas en la región Este de Gorizia y en el Carso.

El adversario bombardeó el puente y las cercanías de Tolmezzo sin éxito.

Albania.—En las montañas del Iskenia, al Este de Iremeti, un destacamento italiano ha ocupado Jaskavik, en la carretera que se halla entre María Enn y Koritza.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Un avance.

LONDRES, 20. Ha llovido copiosamente durante toda la mañana.

Hemos avanzado ligeramente nuestras líneas en la Butte de Warlencourt, en cuyos alrededores nuestro fuego de contención detuvo un contraataque enemigo.

En el resto del frente no hay nada que comunicar.

COMUNICADO OFICIAL ALEMANO

La batalla del Somme.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 20. Frente occidental.—Ejército del Príncipe heredero Ruprecht.—A pesar de la lluvia, continuó la artillería su lucha en las dos orillas del Somme.

Por medio de un ataque recuperamos las trincheras de Rancourt L'Abbaye, que perdimos el 18.

Por la noche fracasaron los ataques ingleses al Norte de Courclette y al Este de Le Sars.

Según noticias posteriores, emplearon los ingleses algunos de sus automóviles blindados, de los cuales han quedado destruidos

tres delante de nuestras líneas por el fuego de nuestra artillería.

Contra los rusos.

Frente oriental.—Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Ante las posiciones que conquistamos al Norte de Sviniawka, en el Stochod, fracasaron varios ataques rusos.

Al Sudoeste de Swisilniki, en el Nara-jowka, batallones alemanes asaltaron una importante posición rusa situada en la altura, y rechazaron los ataques enemigos para recuperarla. En esta acción han sido hechos prisioneros 14 oficiales y 2.000 soldados, y cogidas 11 ametralladoras.

Ejército del Archiduque Carlos.—En la parte Sur de los Cárpatos rechazamos al enemigo de la parte Sur de Rusulni.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Acciones de artillería.

PARIS, 20. Comunicado de las once de la noche:

En el frente del Somme no hay nada que señalar, excepto la lucha acostumbrada de artillería, que fué particularmente violenta en los sectores de Saily-Saillisel, Verny en Santerre y Ablaincourt.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Seguimos los ataques.

SALONICA, 20. Comunicado serbio.

Proseguimos nuestros ataques y rechazamos al enemigo, causándole grandes pérdidas.

Nos apoderamos de cuatro cañones de campaña, de uno de trincheras, de cinco cañones de municiones y de siete ametralladoras.

Cogimos además un importante botín de material, capturando a 114 búlgaros y 25 alemanes.

LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 20. Comunicado del ejército de Oriente:

Desde el Struma hasta el Vardar, cañoneo intermitente; en la orilla izquierda del Cerna, los serbios siguen avanzando.

Al Norte de Brod han obtenido un brillante éxito contra los búlgaros.

La colina y el pueblo de Veldesolo fueron tomados al asalto por nuestros aliados, que derrotaron a importantes fuerzas enemigas.

Las pérdidas de los búlgaros son elevadísimas.

Durante estas acciones, los serbios se apoderaron de tres cañones, varias ametralladoras y un centenar de hombres.

Rumania en la guerra.

LONDRES, 20. La Prensa inglesa aprecia hoy con optimismo la situación de Rumania.

El corresponsal del «Times» en Bucarest dice:

«Aunque los rumanos hayan tenido que recluir durante unos quince días, el enemigo no logró su objeto. Los ataques bávaros han sido rechazados con enormes pérdidas, y en aquellos puntos de Rumania donde logró entrar el enemigo, no pudo ampliar su éxito.

Al Sur de Touburg los rumanos fueron rechazados; pero hoy se sostienen en las líneas que organizaron. Han tomado también la ofensiva en Oiroz y en el valle de Buzeu.

El espíritu inventivo de los rumanos ha imaginado nuevos medios de resistencia: los soldados echan a rodar desde lo alto de las montañas toneles llenos de materias inflamables, que producen el pánico entre los destacamentos enemigos.

No hay que creer, sin embargo, que la crisis pasó, pues los alemanes seguirán enviando refuerzos mientras el tiempo permita que las operaciones prosigan.»

Según el «Daily Telegraph», Mackensen pudo, merced a sus vías férreas, concentrar gran número de cañones y otro material de artillería en Transilvania. Pero a pesar de esta aplastante superioridad, los rumanos no dejaron de batirse en los bosques, teniendo en jaque a Mackensen.

Dice este corresponsal que todos los cañones de campaña fueron salvados, y que antes de retirarse los rumanos prendieron fuego a la refinería de petróleo de Vidembak, a los al-

macenes, a la estación y a la fábrica de Stradium, así como a los depósitos de mercancías.

El general Berthelot en Bucarest.

BUCAREST, 20. El general Berthelot ha sido recibido en el Cuartel General por el Rey, que le dispensó cariñosísima acogida.

Anoche se celebró en la Legación de Francia un banquete en honor de la Misión francesa, asistiendo el ministro de la Guerra y el mariscal de Corte.

Falkenhayn, herido.

POLDHU, 20. Telegrafían de Zurich que el general Falkenhayn ha sido herido en una pierna y ha tenido que abandonar su mando del ejército de Transilvania.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 20. Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha declarado M. Bonar Lau que la situación de Rumania era hace algún tiempo objeto de estudio entre Inglaterra y los demás aliados, y que se hará por ella cuanto sea factible, no siendo pertinente por ahora hacer declaración alguna acerca de las medidas militares tomadas con este motivo; pero prometiendo hacerlo tan pronto sea posible.

El diputado Cornwall preguntó también el motivo de la visita del Príncipe Jorge de Grecia y el objeto de su entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros, contestando lord Cecil que la visita es de carácter privado, y que con igual título ha sido recibido en Londres y en París.

El diputado Lynch preguntó si el Gobierno inglés se propone reconocer el Gobierno provisional de Venizelos, contestando Cecil: «Este asunto requiere un acuerdo previo entre los aliados, pues el Gobierno británico no puede obrar aisladamente.»

Los italianos en Salónica.

SALONICA, 20. Ha desembarcado otro contingente de tropas italianas, al que la población ha tributado un entusiasta recibimiento.

Reunión importante.

PARIS, 20. Hoy se reunieron en Boulogne-sur-Mer, para conferencia, los ministros y generales franceses Briand, Ribot, Bourgeois, Lecaer, Roques, Thomas y el general Haig.

Los conferenciantes aliados examinaron diversos asuntos relacionados con la acción de la Entente en Oriente.

LA ACTUACION DE INGLATERRA

El día de la Cruz Roja.

POLDHU, 20. Se espera que el resultado de la recaudación hecha en el Día de la Cruz Roja excederá al del año pasado, que fueron recaudadas más de un millón de libras esterlinas.

Además de las suscripciones del Rey, la Reina, el Príncipe de Gales y la Reina Alejandra, que suman 7.500 libras esterlinas, la Cruz Roja austriaca envió 31.000 libras; Liverpool, 6.200; Bombay, 5.000; entre las contribuciones individuales hay que contar a Mr. J. Pierpon Morgan, 5.000 libras; Aernher, 3.000 libras; los Sres Rothschild, 2.000 libras; la recaudación en el teatro de la Alhambra, 1.600; otras siete funciones, a mil libras cada una, y otras once funciones a 500 libras.

Nuevo ministerio.

LONDRES, 20. Según el *Exchange Telegraph*, el Gobierno inglés piensa nombrar a Mr. Arthur Henderson actual consejero del Gobierno para las cuestiones relativas al trabajo, ministro de las pensiones, cuya creación ha sido recientemente decidida.

Dice sir Carson.

CARNARVON, 21. En un discurso pronunciado en Londres el día 20 de octubre manifestó sir Edward Carson que esperaba que después de la guerra la cuestión eslava del Sur sería definitivamente solucionada.

Se volverá a trazar el mapa sin tener en cuenta Alemania, Austria-Hungría y Turquía, y ese será un factor muy importante para la solución de la cuestión en lo referente a las naciones pequeñas.

Espera que la solución se basará sobre el principio de las nacionalidades, y que se juntará a la gran población eslava en los Balcanes, que será un tope efectivo entre Alemania y el Oriente.

Demasiadas veces se ha dicho que el frente occidental es el único que concierne a la Gran Bretaña.

Es probable que allí será donde se ganará la victoria definitiva; pero no hay que olvidar que el verdadero objetivo de Alemania ha sido siempre el Oriente. Allí Inglaterra tiene intereses vitales.

Venta de bienes alemanes.

LONDRES, 20. El día 31 se celebrará la venta por subasta de los bienes y propiedades de súbditos enemigos en Nigeria.

Las Cámaras de Comercio de varias capitales inglesas han preguntado si se permitirá a los súbditos neutrales tomar parte en las pujas.

La penetración alemana había tomado gran importancia en aquella colonia.

Absorbía un 25 por 100 del comercio total del protectorado, con un capital de 40 millones de francos y 51 vapores alemanes, con 137.000 toneladas, que se dedicaban al transporte de mercancías en las posiciones británicas del Oeste africano.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Informes de Atenas.

MILAN, 20. De Atenas dicen a los periódicos que es posible se declare allí el estado de sitio.

El Gobierno provisional ha comunicado ya su constitución a los representantes de las Potencias en Salónica.

El cónsul norteamericano ha contestado expresando su esperanza de que continúen entre el Gobierno y el Consulado las mismas relaciones que existían entre éste y las autoridades administrativas anteriores.

El cónsul de España ha contestado en términos análogos.

La censura en la Prensa.

ATENAS, 20. El jefe de la Policía francesa ha informado a los periódicos antivenizelistas que los franceses, desde mañana, ejercerán la censura en la Prensa.

Gobierno «de facto».

LA CANEA, 20. El cónsul inglés ha recibido instrucciones de su Gobierno para reconocer al Gobierno provisional como Gobierno «de facto».

La situación en Atenas.

CARNARVON, 21. ATENAS. La noche transcurrió tranquila.

Toda la guarnición conservó el orden y no hay Policía francesa.

Los cafés estaban llenos de reservistas; pero intimidados por las severas medidas militares.

El primer ministro Lambros llamó a los secretarios de las Ligas de reservistas y les prohibió terminantemente toda manifestación.

El jefe de la Policía francesa informó a los editores de los periódicos antivenizelistas que la censura empezará el día 21 y que artículos contra la Entente pueden ser motivo de la suspensión de los periódicos correspondientes.

Veinticinco oficiales y 600 soldados de la guarnición de Atenas salieron para Salónica.

La ciudad de Janina se ha declarado en favor de los revolucionarios.

Los círculos palatinos parecen estar satisfechos con la entrevista que tuvo el ministro británico con el Rey.

El periódico *Hestia*, manifiesta que el Gobierno ha decidido dar garantías a los aliados, probando así la buena fe de los griegos.

Dentro de poco, el ejército griego se reducirá al minimum de efectivos en tiempo de paz.

Se trasladarán las fuerzas griegas de Thessalia.

Se ha acordado entre el Gobierno y el almirante francés que las patrullas francesas ya no recorrerán las calles de Atenas durante la noche.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Dicen los críticos.

CARNARVON, 21. Los críticos de la Prensa de Londres manifiestan que la noticia verdaderamente importante en estos dos últimos días es la de la conquista por los franceses, en nuestra derecha, del pueblo de Saily-Saillisel, y la captura de las alturas situadas más allá de dicho punto.

La captura de Saily-Saillisel constituye el éxito más importante de la ofensiva franco-británica en el Somme, desde la captura de Combles y de Thiepval.

Esta posición es de gran utilidad, puesto que domina la derecha británica, y su conquista pone en peligro las posiciones alemanas en el pueblo de Trasloy, al cual los ingleses se van ahora acercando al Norte, Oeste y Sudeste.

El ataque directo británico contra la altura de Warlencourt tampoco se hará esperar mucho.

Poco a poco, pero seguramente, se define cada día más la amenaza contra Bapaume.

Informes franceses.

PARIS, 20. El día fué tranquilo en el frente del Somme, donde el buen tiempo vuelve; pero es preciso que nuestros aviadores aseguren la precisión del tiro de la artillería antes de que las piezas puedan preparar eficazmente los nuevos ataques de infantería.

Ya el cañoneo volvió a comenzar con violencia extrema en todo el frente del Norte y del Sur del río; pero nuestros infantes no entraron en acción.

El enemigo, por su parte, visiblemente agotado por sus contraataques, tan repetidos como infructuosos, renuncia a disputarnos el terreno recientemente ganado por nuestras tropas.

En fin, es preciso esperar que los asaltos

continúan moviéndose, desplegando la estrategia las fuerzas francoinglesas que los alemanes, a pesar de sus esfuerzos encarnizados, no consiguen detener ni aun interrumpir.

LOS RUSOS

Del frente ruso.

CARNARVON, 21. Petrogrado. Las posiciones austroalemanas en Brzezany, a 48 millas al Sudeste de Lemberg, han sido muy debilitadas por los repetidos ataques rusos. Los rusos ejercen gran presión al Norte de Korvitz, a unos cuarenta kilómetros al Sudoeste de Luck, como asimismo en los sectores de Vladimir Volhynski y de Sokal. En Kolshortce la lucha se extiende en dirección Noroeste a lo largo del Guila Lipa.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

El «Bremen».

CARNARVON, 21. Nueva York. El corresponsal de la Prensa asociada en Washington telegrafía que los miembros del Cuerpo diplomático alemán que tenían conocimiento de los movimientos del submarino Bremen, admiten virtualmente su pérdida.

Una protesta.

AMSTERDAM, 20. Un comunicado oficial anuncia que el ministro de Alemania en Christiania ha recibido orden de protestar contra el acuerdo prohibiendo a los submarinos permanecer en las aguas territoriales noruegas.

ALEMANIA POR DENTRO

El general von Kluck a la reserva.

NAUEN, 20. El general von Kluck ha pasado a la reserva, accediéndose a su solicitud. Su nombre seguirá figurando en la lista de general en activo. El general von Kluck sufrió graves heridas, causadas por balas de shrapnells, durante una visita a la primera línea.

Los periódicos dedican a este general artículos de simpatía.

La actitud de Noruega.

BERNA, 20. La Gaceta de la Alemania del Norte escribe:

«El Gobierno noruego ha publicado, a fin de disminuir el efecto producido por su ordenanza del 13 de octubre, su contestación a la Memoria de las Potencias de la Entente respecto al trato de los submarinos, contestación en la cual el Gobierno noruego promete prohibir la estancia y el paso de todo submarino en las aguas territoriales noruegas; pero por otra parte dice que no es útil hacer conocer tal defensa a una de las naciones beligerantes.

Hay que advertir respecto a esto, que la ordenanza del Gobierno noruego está manifestamente dirigida, en su esencia, contra Alemania, y que no responde a un espíritu de verdadera neutralidad.

Por eso el ministro alemán en Christiania ha sido encargado de presentar reservas expresas respecto de la actitud del Gobierno noruego.

Los socialistas.

BERNA, 20. En la revista socialista La Cloche, el socialista Leimpeter declara que, a pesar de las numerosas manifestaciones que hacen muchos socialistas en favor de la paz, la generalidad de los socialistas son partidarios de no abandonar los territorios conquistados.

Si Alemania fuera victoriosa y se hiciera un plebiscito entre los socialistas, el 99 por 100 se declararían anexionistas.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Impresiones de España.

PARIS, 20. El senador M. Charles Humbert, que acaba de regresar de España, refiere sus impresiones en el «Journal», y dice que de todas las entrevistas que celebró con las más eminentes personalidades españolas, sacó la convicción de que España, en la crisis actual, guarda y guardará una actitud de nación leal, siendo la misma nación—añade—

de—que la amada y estimada, en el transcurso de su larga historia.

Las simpatías naturales del vecino país van para Francia, pero los esfuerzos de nuestros enemigos se encaminan a empujar estas buenas relaciones. La mano de Alemania está allí como en todas partes, pero siempre invisible, no alcanzable, y, sin embargo, presente a todas horas.

El artículo pone de manifiesto el esfuerzo germano para torcer la lealtad española, con una vasta organización de embustes y difamaciones, mediante una tupida red de espionaje y de traición, tendida sobre el pueblo hispano. Termina ocupándose de la labor del conde de Romanones, que dice cumple su misión con un espíritu elevadísimo y una caballerosa corrección, haciéndose así intérprete del sentimiento de la inmensa mayoría del pueblo español.

Visita de los obispos franceses a Irlanda.

PARIS, 20. En «La Croix» da cuenta monseñor Batiffol de la visita que han hecho a Irlanda dos de los más eminentes preladados franceses y dos sacerdotes del clero de París: «No han ido a Irlanda—dice—con ningún designio político oculto ni indirecto; han ido para que allí se recuerde a la Francia católica del siglo XIX que ha amado mucho a Irlanda, y de la cual guarda aún Irlanda un recuerdo muy vivo, unido a nombres como los del cardenal Perraud, de monseñor Dupanloup, del padre Lacordaire, obispo de Orléans, y de un numeroso sacerdotio, en Dublin, la justicia de la causa que Francia defiende con las armas en la mano. También afirmó la unión sagrada que se practica en Francia, y en la cual han puesto todo de su parte los católicos franceses. Habló de los sacrificios que el clero de Francia se ha impuesto con una generosidad tan espléndida, y afirmó nuestra fe tranquila absoluta y reflexiva en el triunfo final de nuestros esfuerzos.»

El hambre en Austria.

GINEBRA, 20. El hambre se va haciendo sentir en toda Austria, y parece que el Gobierno imperial se empeña en aumentarla todavía en los territorios habitados por los tchecos. La Moravia es una provincia eminentemente productora de patatas. Pues el Gobierno ha instituido un servicio regular de trenes y de automóviles que llevan todas las patatas hacia Viena, dejando a los productores sin uno de esos tubérculos. Lo mismo ocurre con la leche y con los huevos. Debido a estas medidas tan desafortunadas, las regiones industriales de Bohemia están tan faltas de alimento, que la mortalidad ha crecido en un 100 por 100, especialmente en los niños.

Dice Mr. Hughes.

CARNARVON, 21. Mister Hughes, primer ministro de Australia, al pronunciar un discurso en un mitin en Bendigo, dijo: «Después de hablar con los jefes de Francia y de Inglaterra, he llegado a la opinión de que si Rumania puede sostenerse en la batalla que ha entablado ahora, el Imperio austrohúngaro caerá probablemente en el mes de abril o mayo del año que viene.

Entonces Italia y Rumania se hallarán en los flancos de Alemania, que tendrá que defenderse en el Sur, Este y Oeste, o retirar sus tropas a territorio alemán. Podemos tener la esperanza de que probablemente en el mes de mayo del año próximo veremos a los alemanes luchar en su territorio.

Si Alemania decide luchar hasta ser completamente derrotada, nadie puede determinar exactamente lo que durará la guerra; pero creo que la moral de los alemanes estará tan afectada una vez que se combata en su propio territorio, que se puede estimar razonablemente que la guerra terminará el año que viene.

Telegramas de salutación.

PARIS, 20. M. Briand encargó al embajador francés en Petrogrado transmitiese a M. Motono, embajador del Japon en Petrogrado que marcha a Tokio a encargarse de la cartera de Negocios Extranjeros, las felicitaciones de la República, y la expresase la esperanza que su colaboración será fecunda para el éxito de los grandes intereses comunes y estrecharán las relaciones francojaponesas, tan cordiales ya.

M. Motono lo agradeció y rogó a M. Paleologue transmitiera a M. Briand un telegrama expresando idénticas esperanzas, añadiendo: «Será para nosotros un gran honor y un verdadero placer el poder colaborar con vosotros en la gran obra que nos une tan estrechamente.»

Un homenaje.

PARIS, 20. El Comité de Acción parlamentaria en el Extranjero ha dado un banquete a Mr. Morton Prince, uno de los 500 americanos que dirigieron a Francia el mensaje de ardiente simpatía y solidaridad moral, y el cual es el del aviador americano Norman Prince, muerto por el enemigo.

Al llegar a los púlpitos, y en elevados términos, el ministro francés Painlevé saludó a Morton Prince, gran sabio que representa el ideal americano.

M. Stephen Pichon, ex ministro de Negocios Extranjeros, habló por la futura alianza entre Francia y los Estados Unidos.

Presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados, M. Georges Leygues, testimonió el reconocimiento de la Comisión a los americanos que en su mensaje protestan contra los ultrajes a la civilización y contra los métodos de guerra del enemigo. «La conciencia americana—dijo M. Leygues—no quiso permanecer neutral, y nada podía conmover más profundamente nuestros corazones que el noble y firme lenguaje de la adhesión brillante otorgada a nuestra causa por el pueblo más libre.»

Leygues recordó el ideal común muy noble y muy grande de humanidad, traído por América a Francia, y que deben unirse para el triunfo de la libertad, el derecho, la bondad y el honor.

M. Leygues terminó alzando su vaso por la grandeza y la prosperidad de los Estados Unidos, saludando con emoción a la memoria de los héroes americanos muertos por Francia.

Morton Prince manifestó su admiración por el espíritu de heroísmo y sacrificio sublimes de Francia para salvar a la Humanidad, declarando que si el Gobierno de los Estados Unidos es neutral, el sentimiento de la inmensa mayoría de los americanos de muchos Estados está completamente en favor de los aliados; así la opinión pública ejerce gran fuerza en el conflicto, no permitiendo jamás el embargo del envío de municiones.

Terminó diciendo que es un privilegio para un americano morir por Francia, que es el país de la libertad y del derecho.

Franklin Bouillon habló en último término, brindando por la creación de una Liga del derecho contra las fuerzas del mar.

La especial privativa de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO) MEMORIAS DE V. LENTIN TORRAS Prefacio de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

PLEITOS Y CAUSAS

Escritor agredido.

Termina este juicio en la Sección tercera. El Jurado pronunció un veredicto de inculpididad para D. José Morales y Ruiz Zorrilla.

Antes, el Sr. Doval, en nombre de su representado, el Sr. Micó, retiró la acusación, rasgo de noble generosidad del agredido, que ha sido muy celebrado.

Atropellada por un automóvil.

En otra de las Secciones se ve una causa por imprudencia. Una pobre señora fué atropellada una noche por un automóvil que marchaba por la calle del Arenal, resultando muerta a consecuencia de las heridas que recibió.

El automóvil iba guiado por un muchacho

de diez y ocho años, hijo del dueño del vehículo, y que, según los acusadores, carecía de títulos de aptitud para conducir automóviles.

Están procesados el padre y el hijo, acusados de homicidio por imprudencia temeraria. Llevan la representación de la acusación particular y de la defensa los Sres. Camacho y Villarta, respectivamente.

ALVAR-ARRANZ

ACADEMIA ESPAÑOLA

EL PREMIO FASTENRATH

Para la adjudicación del premio Fastenrath, la Real Academia Española propondrá a S. M. el Rey (q. D. g.) la mejor obra poética, dramática, de crítica o de historia literaria, novela o de cualquier otro género de amena literatura, que haya visto la luz pública en el curso del año 1916, escrita en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa.

Premio, 2.000 pesetas en metálico. Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo uno ó más ejemplares de la obra.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio, en caso de que le fuere otorgado.

Ningún autor premiado podrá serlo nuevamente antes de un plazo de cinco años.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de este Cuerpo literario hasta las doce de la noche del día 8 de enero de 1917.

REAL ORDEN CIRCULAR

INCORPORACION A FILAS

La Gaceta publica la siguiente disposición:

«Excelentísimo señor: Previendo el artículo 261 de la vigente Ley de Reclutamiento, que los reclutas del cupo de instrucción reciban ésta durante el primer año de servicio activo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1915, así como los que formen parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores en virtud de la referida ley, se incorporen a los Cuerpos a que están destinados el día 6 de noviembre próximo, con objeto de recibir dicha instrucción, a excepción de los destinados al regimiento de ferrocarriles, que va la hayan recibido.

El plazo de permanencia en filas será de dos meses para los que carezcan de instrucción preparatoria ó sean alfabetos, reduciéndose a veinte ó cuarenta días, respectivamente, para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos correspondientes a los grupos primero y segundo que establece el artículo 433 del reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento, y observándose además para su cumplimiento las reglas siguientes:

1.º Los jefes de Cuerpo activo a que pertenecían los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente a los interesados, si residen en la misma localidad ó por conducto de las autoridades militares ó civiles de la población de su residencia en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población donde tiene su residencia la plana mayor del mismo.

2.º El viaje de incorporación a filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las oficinas de las Cajas de recluta, y a fin de que resulte la debida economía en los transportes, se agrupará por las autoridades encargadas de expedir los pasaportes ó de autorizar las listas de embarque a todos los individuos que marchen a la misma población, en la forma que previene la real orden de 24 de diciembre de 1909 (D. O. número 201).

3.º Por los jefes de los Cuerpos se abonarán a los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido em-

plear en incorporarse a la residencia de las Planas mayores, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, a los cuales les serán reintegrados por los Cuerpos a la presentación de los respectivos cargos.

Desde el día en que se verifique su incorporación, tendrán derecho a percibir el haber y el pan reglamentario en el Cuerpo en que sirvan.

4.º Los que hubiesen servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse a ella para recibir instrucción, según previene el artículo 435 del reglamento.

5.º Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo, que en cumplimiento de los artículos 206 y 231 de la ley hayan de ser destinados a Cuerpo activo, como individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir bajas, según dispone el artículo 317 del vigente reglamento, a excepción de los que se encuentren comprendidos en la real orden de 22 de octubre de 1912 y 23 de abril de 1915 (Diarios Oficiales números 241 y 91).

6.º Los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley de Reclutamiento harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fuesen destinados, y disfrutarán durante el período de instrucción de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

7.º Los Cuerpos reclamarán en concepto de primera puesta para los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1915, no de cuota, la cantidad de 30 pesetas, debiéndose resarcirse los que tengan agregados, reclamando a los Cuerpos a que pertenecían las 30 pesetas que para cada uno de ellos se concede, sin remitir a los de su destino las prendas que hayan usado los citados individuos, las que previa clasificación volverán a sus almacenes, y pasando cargo a los Cuerpos del haber completo de 0,80 pesetas por el total de los días que los tuvieron agregados para instrucción.

8.º El abono de haberes se regulará por días, observándose las prescripciones establecidas en la real orden circular de 8 de septiembre de 1915 (D. O. núm. 200).

9.º Para el ganado de los Cuerpos montados dedicados a la instrucción de los reclutas llamados por esta disposición, se concede el aumento de un kilogramo de cebada, durante el tiempo que preste el servicio de referencia.

10. Se considerarán como incorporados a filas todos aquellos reclutas del cupo de instrucción de 1915 que residan en el extranjero en países no limitrofos con España antes del año del alistamiento, en analogía con lo dispuesto en real orden circular de 27 de julio último (D. O. núm. 166).

11. Los capitanes generales de las regiones y distritos solicitarán de los gobernadores civiles de las provincias se inserte esta circular en los Boletines Oficiales para que cuanto en ella se dispone llegue a conocimiento de los interesados, y queden enterados de la obligación que tienen de presentarse al Cuerpo a que han sido destinados, en la fecha antes indicada.

12. Los capitanes generales de las regiones y distritos observarán las instrucciones de fecha 30 de junio, por lo que se refiere a la forma y orientación que se ha de dar a la instrucción militar y en cuanto no se detalle en esta circular.

13. Una vez terminada la instrucción de estos reclutas, los jefes de Cuerpo enviarán antes del 20 de enero del año próximo, a las autoridades superiores de las regiones ó distritos, estados del número de individuos incorporados ó instruidos y de los que han faltado a su incorporación.

14. En la segunda quincena de enero remitirán los capitanes generales de las regiones ó distritos, a este ministerio, resumen por Cuerpos de su región del estado preventivo en el artículo 13 de esta disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1916.—Luque.»

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Aquella suma que tenía ante él no era suficiente para ocultar a los ojos del mundo las faltas cometidas por Lorenzo.

Le faltaban veinte mil francos. Aquella cantidad, una vez encontrada, era una tregua de dos ó tres días, porque sería preciso pagarla a fines de mes, y las sumas que debía entregar el cajero ascendían ya a sesenta mil francos.

Si no encontraba aquel dinero, se arruinaba, y lo que era peor, tendría que declararse en quiebra en condiciones tan desahucadas, que parecería fraudulenta.

Aquello era el deshonra. Escapaba de un peligro para caer en otro. Pero lo más penoso era reunir el dinero para pagar las falsificaciones de su hermano.

Dos días después había reunido, gracias a sus amigos, la cantidad necesaria. El veinticinco de septiembre, por la tarde, los cien mil francos fueron pagados,

y sobre su mesa veía los diez cheques con sus firmas falsas, que habrían podido llevar a Lorenzo a presidio.

¿Qué haría con aquellos? ¿Guardarlos? ¿Para qué? Era una vergüenza que había que destruir para que no quedase nada de ella. El solamente la conocería.

Encendió una bujía, y acercando los papeles a la llama, los vio arder. Cuando todo aquello no fué mas que un montón de cenizas, las sopló, y se dispersaron.

Ya no quedaban señales de nada. Suspiró profundamente. ¿Si pudiese borrar lo mismo la vergüenza de su hermano!

—¿Hasta dónde llegará?—murmuró Miguel.

Un estremecimiento mortal le sacudió, porque de repente tuvo la lúgubre visión de un porvenir espantoso.

No había tiempo que perder. Era preciso procurarse a toda prisa dinero para hacer frente a sus plazos de fin de mes. Y sólo faltaban cuatro ó cinco días.

Desde el día siguiente empezó el triste calvario que conocen bien los desgraciados a los que un poco de dinero prestado salvaba el honor, permitiéndoles sostenerse.

Por la noche volvió a Nogent sin haber encontrado nada.

Peró al día siguiente recibió una carta del banquero Urbano Verdier, que decía: «He sabido en la Bolsa que ayer hiciste diligencias para poder salir de un apuro momentáneo. También he sabido

que no habéis conseguido nada. ¿Por qué no os dirigís a los que le estiman y le aman, en lugar de llamar a las puertas de extraños ó de enemigos?»

Miguel, en efecto, había pensado en Verdier; pero no se atrevió a revelarle su verdadera situación, precisamente por haber adivinado el banquero las falsificaciones de Lorenzo. Quería ante todo negar la vergüenza de su hermano.

Peró si no aceptaba el generoso ofrecimiento de Verdier, presntía que le sería imposible salvarse.

Fué, pues, a la calle de Nuestra Señora de las Victorias.

El banquero no hizo ninguna alusión a Lorenzo. Se hubiese dicho que no sabía la existencia de los cheques falsificados. El marqués se tranquilizó.

Volvió a Nogent por la noche y entró en la caja.

—He aquí, señor Jactel, el dinero necesario para vuestros pagos de fin de mes. Parecía tan feliz, como aliviado de algún gran peso, que Jactel lo notó, pero no hizo ninguna observación.

Miguel salió. En la oficina de Jactel, Mirador el empleado trabajaba, y, al fondo, subido en un escabel, Lázaro Beermann buscaba una carpeta.

Lázaro no había podido contener un gesto de sorpresa al oír a Miguel anunciar al cajero que podía hacer frente a los plazos de fin de mes. Los papeles se le cayeron de las manos. Al salir el marqués, Mirador dijo:

—Ya nos hemos arrancado esa espina, señor Jactel.

El viejo cajero movió la cabeza y no contestó.

El también había creído los pagos comprometidos. Lázaro Beermann encontró lo que buscaba.

Bajó del escabel, y al pasar ante Jactel le dijo: —Yo también tenía miedo como ustedes, pues desde hacía algunos días me parecía que pasaban en la casa cosas muy raras.

Y pasó a la otra habitación para ponerse de nuevo a trabajar.

—Señor Mirador—dijo Jactel,—hoy no le detengo; pero mañana, si después del trabajo quiere venir a ayudarme para preparar mis pagos del día siguiente, lo agradeceré mucho.

—Con mil amores, señor Jactel—dijo Mirador sonriendo. El reloj dió las seis.

Los empleados dejaban el trabajo a aquella hora. Algunos minutos después, Lázaro Beermann tomaba el tren de París. Al llegar a la estación subió a un coche y dió al cochero las señas de la calle de Friedland.

II

Román llegó en el momento en que Bertignolles iba a salir. El carruaje le esperaba en el patio.

El secretario encontró a su amo en el

vestíbulo. Bertignolles, al ver al joven, le preguntó:

—¿Qué hay de nuevo? —Quiero darle cuenta de lo que pasa.

—Venga usted. El millonario llevó a Román a su gabinete, y cerró la puerta.

El secretario le contó los esfuerzos de Miguel para encontrar dinero. En las oficinas, hasta el último momento habían creído la situación perdida. Jactel estaba desesperado, pues tres ó cuatro días antes, el marqués había tomado ochenta mil francos que habla en la caja, sin querer decir los motivos que tenía para hacerlo así.

Después habla encontrado un préstamo. Sus pagos de fin de mes estaban asegurados.

Bertignolles no le interrumpió, pero en su mirada se leía su decepción.

—Señor Goux—dijo,—no quiero que se hagan esos pagos.

—¿Cómo impedirlo? El dinero está ya en la caja.

—Muy sencillamente: robándolo. —¿Un robo?

—Podéis hacer del dinero lo que se os antoje. Se lo cedo. Lo arroja usted al Sena ó se lo dá a los pobres. —Peró piense, señor... —¿Rehusa usted?—dijo el amo con indiferencia. Román vaciló. En su rostro se adivinaba la lucha que se habla entablado en su corazón. Al fin, dijo con voz alterada: —No debe usted exigir de mí una acción semejante.

INFORMACIONES DE MADRID

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Domingo 22 de octubre de 1918.

Salte el Sol a las 6,33.
Se pone a las 17,26.
Salte la Luna a las 1,53.
Se pone a las 25,2.

Santos del día.

Domingo 19 después de Pentecostés. Santos Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio y Heracleo, mártires; Donato y Verecundo, confesores, y Santa María Salomé, viuda, Nunilona, Alodia, Cándida y Cordula, vírgenes y mártires.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos, 31), y termina la novena a Santa Teresa; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez, misa solemne, siendo orador un padre Carmelita, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Rafael Sanz de Diego; novena, procesión y procesión de reserva.

En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y a continuación misa solemne. En la Real Capilla, a las once, misa cantada, y en las parroquias, Encarnación y Descalzas a las diez.

En Jesús, solemne función a su Titular, a las once, predicando el padre Benito de Cascaño; por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, trisagio, completas, procesión y procesión de reserva.

En San José, ídem a Santa Teresa, y predicará en la misa, a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, D. Eugenio Redondo.

En Santa Bárbara termina la novena, y será orador por la tarde, a las cinco, un padre Carmelita.

En San Ildefonso ídem ídem, a las seis, don Manuel López Anaya.

En San Marcos, ídem ídem. Id. señor cura. En el Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem ídem a su Titular, a las cinco y media, predicará el padre Echevarría.

En la Consolación, ídem ídem. Id. padre Salvador Gutiérrez.

En San Luis, ídem ídem, a las seis, a Nuestra Señora de Covadonga, D. Manuel Fernández Alvarez.

En la iglesia de la Compañía, a las ocho, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borja, y por la tarde, a las seis, ejercicios con sermón e imposición de insignias.

En la iglesia del Asilo de San Rafael (camino de Chamartín, altos del Hipódromo), sigue la novena a San Rafael, siendo orador, por la tarde, a las cuatro y media, D. Santiago Estebanell.

En Portugueses, ídem ídem, a las cinco, don Antonio González Pareja.

En el Carmen, a las ocho y media, misa de comunión para la V. O. T., y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios, predicando D. Lucio Herrero.

La misa y oficio son de la Dominica 19, después de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Esperanza Santa.—Adoración nocturna. Turbot San Antonio de Padua.

PARA EL SR. BURELL

Una Comisión de aspirantes a la cátedra de Estética e Historia de la Música, recientemente creada en el Conservatorio, nos ha visitado para comunicarnos su extrañeza de que, no obstante haberse anunciado las oposiciones en la Gaceta, y nombrado por el Consejo de Instrucción pública el Tribunal que ha de juzgarlas—que hemos publicado en estas columnas,—no se anuncie la convocatoria definitiva.

Los señores mencionados que nos hacen este ruego esperan de la rectitud del señor Burell una resolución rápida y justa.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de Policía de las carreteras y caminos vecinales, fijando el régimen y condiciones del tránsito rodado.

—Otro ídem ídem. Id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley con el fin de que, a solicitud de las Empresas concesionarias de las redes de tranvías y de los Ayuntamientos interesados, pueda fijar fecha para la reversión de todas las líneas que constituyan cada red, mediante las compensaciones que procedan.

FOMENTO.—Real decreto autorizando a la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para contratar la cesión de 2.000 obligaciones, serie D, con el Sindicato de la Asociación de Banqueros de Barcelona.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que los ministerios a quienes incumbe la realización de los servicios para los cuales fue concedido el crédito extraordinario para los gastos que ocasiona el internado, socorro y mantenimiento en España de súbditos de las naciones beligerantes en la actual guerra europea, justifiquen la inversión de los fondos, atendiendo a las reglas que se publican.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que los individuos del cuerpo de instrucción y reemplazo de 1915, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos

anteriores, se incorporen a los Cuerpos a que están destinados el día 5 de noviembre próximo para recibir instrucción, a excepción de los destinados al regimiento de Ferrocarriles que ya la hayan recibido.

Emilio Carreras

Emilio Carreras ha fallecido. La noticia causará dolorosa impresión en todas partes, porque Carreras alcanzó una popularidad grandísima, y su recuerdo, a pesar del mucho tiempo que ha transcurrido desde que hubo de abandonar los escenarios para sumirse en una casa de salud, vivía vigoroso en quienes vieron las donosuras, los ademanes, las ocurrencias que su flexible ingenio, su talento, su intuición de artista, le sugerían constantemente.

Tres años hace, aproximadamente, que Carreras tuvo que dejar su profesión. En el Sanatorio del doctor Ezquerdo, rodeado de los cuidados más solícitos, pero sin esperanza de salvación, ha permanecido todo este tiempo, acaso sin darse cuenta de su situación verdadera.

Carreras, cuando ingresó en aquel establecimiento, padecía monomanía de grandezas, y su enfermedad ha hecho el curso rápido e inevitable que señaló el doctor D. Jaime Ezquerdo.

Carreras fué presa de una parálisis general progresiva.

El día 9 de este mes, la gravedad del enfermo se acentuó de tal modo, que la mujer y las hijas del actor se apresuraron a acudir al Sanatorio para no separarse del ser querido.

Desde entonces no cedió la gravedad ni un solo momento, y Emilio Carreras entró ayer tarde en el período agónico.

Falleció poco después de las diez de la noche.

En los tres últimos días no se había podido dar al enfermo ningún alimento, a consecuencia de los progresos que la parálisis había realizado.

Pobre Carreras!

Su nombre está unido a los recuerdos más agradables y regocijantes de las dos generaciones que, desde *Los aparecidos* hasta *El pobre Valbuena* y *El pollo Tejada*, rieron las gracias del popular actor cómico: por eso mismo será tan grande el número de los que acojan con pena sincera la noticia de la muerte.

Descansen en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo. «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA). Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

SOBRE EL MONOPOLIO DEL ALCOHOL

La proposición del concierto

La Comisión Ejecutiva de la Asamblea Nacional Alcohólica, celebrada en Madrid los días 9 y 10 del corriente, en su segunda conferencia con el subsecretario de Hacienda, el 18 último, propuso: Que para 1917 debiera regir el vigente régimen tributario por alcoholes, con el aumento del impuesto que las Cortes acordaran, y durante el mismo año se podría formar el Sindicato propuesto en las conclusiones de la Asamblea, una vez conocidas las nuevas tarifas del impuesto y las cifras definitivas del presupuesto.

El subsecretario, en nombre del ministro, aceptó muy gustoso la fórmula expresada en este impreso, para llevar a efecto el concierto propuesto, con la sola condición de que concierda un plazo, hasta 30 de abril de 1917, para la constitución del Sindicato, y que a fines de mes ó primeros de noviembre, pero siempre antes de que la Comisión de presupuestos dé dictamen, se notifique, por la Comisión Ejecutiva, a la de presupuestos del Congreso, de que acepta el plazo, y que moralmente quede obligada a las gestiones consiguientes para la constitución del Sindicato concortante.

La Comisión Ejecutiva convoca de nuevo a todas las representaciones de fabricantes de alcoholes neutros y demás elementos representados en la Asamblea Nacional de los días 9 y 10, y a cuantos se hallen conformes con las conclusiones de la Asamblea Nacional Alcohólica, y los que deseen sumarse para la constitución del Sindicato, cuyas sesiones se anunciarán y tendrán lugar en los días últimos del actual ó 2 de noviembre, en Madrid, local y horas que señale la Comisión Ejecutiva.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

MONTERA, 12, LA INDIA

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración, Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. LA INDIA, MONTERA, 12

CASA DE MODA Teléfono 4.460.

Asamblea mercantil é industrial

Desde antes de las nueve y media estaba llena la amplia sala del Gran Teatro, que estaba adornada con tapices del Círculo de la Unión Mercantil.

En los palcos, y entre otros políticos, estaban los señores marqués de Alhucemas, Dato, Azcárate, conde de Bugallal, Sánchez Guerra, González Besada, Lerroux, Santa Cruz y Ortueta.

También está en un palco el director general de Aduanas y ex presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Mariano Mate-sanz.

Al presentarse en el escenario la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, es recibida con aplausos.

Ocupa la presidencia el presidente del Círculo, D. Antonio Sacristán, a cuyo lado toman asiento los Sres. Campos, Sanz, Sánchez, Puerta, Martínez Reus, Pérez Aguirre, Colera, Morales, Hernández, Franco, Ribera y Ramos.

Apertura de la Asamblea.

El Sr. Sacristán, que preside, explica la forma en que, como consecuencia de las opiniones expuestas en una junta general del Centro de la Unión Mercantil, se acordó realizar este acto, para exponer públicamente las opiniones acerca de los proyectos económicos, que consideran las clases mercantiles ocasionarán daños, hasta el punto de hallarse en ruinas.

Saluda a los concurrentes, agradeciendo su presencia.

Recomienda a los oradores prudencia en la expresión, aunque sinceridad en la exposición de sus razonamientos.

No tiene carácter político la reunión, sino que es expresión de las clases que trabajan, cuyos intereses son tan respetables como son los intereses de la nación.

Termina diciendo que sólo podrán hacer uso de la palabra los oradores que figuran en el orden del día.

Aumento del valor de la propiedad inmueble.

Sobre el tema referente al proyecto de ley acerca del aumento de valor de la propiedad Brava Galindo, quien con cifras explica la importancia de la ocultación de la propiedad inmueble, creyendo que una acertada investigación podría proporcionar un ingreso en el Tesoro de tres millones cuatrocientas mil pesetas.

Pero no es este el aspecto del problema que se propone tratar, sino el de la posible expropiación de la propiedad mercantil é industrial.

Hace una relación explicando la forma en que con una marca, ó con un privilegio industrial, mediante el registro, puede un hombre estudioso y trabajador, establecerse y al acredir su establecimiento, ha creado con su trabajo un capital.

Pero el dueño de la finca, caprichosamente puede echar al arrendatario, y el industrial se ve lanzado, perdiendo todo el producto de sus ahorros que invirtió en el establecimiento, y aquel esfuerzo que representaba su capital.

Pide que al proyecto que lleva por lema el tema de su discurso se agregue algo que condicione la forma de expropiar al comerciante y al industrial establecidos, para garantizarle su capital contra codicias ó caprichos de tercero.

Monopolio de alcoholes.

En representación de los alcohólicos de Madrid, habla D. Martín Martínez López, diciendo que el monopolio del alcohol que se propone es ruinoso. Se declara contrario a todo monopolio, porque es régimen contrario a la libertad de la industria.

Demuestra con floridas imágenes que los monopolios son contrarios a la vida moderna, y termina pidiendo que, en modo alguno, se apruebe el monopolio de alcoholes.

El Sr. Garzón y Garzón (D. Lucas), presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Nacional Alcohólica, dice que la industria del alcohol es la tercera en importancia de las industrias nacionales. Declara que los alcohólicos no regatean ni una peseta de las que la patria necesita; pero son ciudadanos que deben defender a España y también a la defende sosteniendo lo que se crea beneficioso para el Tesoro.

El monopolio es perjudicial para el Tesoro, y por eso debe combatirse. Además dice que es una torpeza el crear ese monopolio, duplicado, diciendo que es sobre la venta de alcoholes neutros. Y los demás alcoholes libres, con libertad de lo que no puede producirse.

Cree que se han deslustrado los llamados técnicos y no han caído en la cuenta de que sin beneficio para nadie arruinaría la industria. Con consejeros así, no puede haber ministros, ni administradores nacionales que tengan seguridad de acierto.

Expone las industrias y cultivos agrícolas que se relacionan con la industria del alcohol, a las que llevaría la ruina y en defensa de los intereses patrios, están obligados todos a combatir el monopolio del alcohol.

Modificación de varios tributos.

Sobre este punto habla D. Eduardo González Hoyos, agradeciendo el encargo que la Junta directiva le ha conferido, y que aceptó confiando en la benevolencia del auditorio.

Las clases productoras—dice—no tienen confianza en los Gobiernos, porque se ha llegado a tener un déficit de 1.400 millones de pesetas, y nada se hizo para fomentar la riqueza nacional.

Si tuvieran que ganarlo, como nosotros, con su trabajo, ya administrarían de otro modo.

Dice que al fin un ministro manifiesta que está dispuesto a gobernar, acabando con el sistema de que gobiernen las grandes Compañías. Por eso las clases mercantiles deben apoyar al Sr. Alba, diciendo lo que creen con-

forme y señalando los defectos donde los encuentren.

Con relación al impuesto de inquilinato, dice que así como para la vivienda se fija el máximo de 9 por 100, así para locales dedicados a industria debe limitarse el máximo.

Voces: Nada, nada. El orador: Pues en el Congreso no nos hicieron caso.

Voces: Pues ir al Senado.

Habla el Sr. González Hoyos del impuesto de utilidades, y enumera las profesiones liberales que, a su juicio, no lo pagarán, por no ser posible la investigación, sobre todo en los abogados a la vez políticos influyentes.

Cree perjudicial el impuesto sobre cuentas corrientes, que ha permitido a los Bancos ser más liberales con el comercio, y cree que no deberían ser gravadas más que las cuentas corrientes con más beneficio del 1 por 100.

Afirma que la forma del impuesto parece que tiende a que desaparezca la sociedad regular colectiva, que es la más simpática de las Sociedades industriales.

Hace un resumen, enumerando en forma concreta las conclusiones que propone.

Se declara partidario en tarifas ferroviarias de la tarifa fija por tonelada y kilómetro para acabar con los privilegios.

Es muy aplaudido.

Auxilios a industrias nuevas.

Sobre el proyecto de auxilios a las industrias nuevas y al desarrollo de las ya existentes, habla D. Enrique Martí García, que se muestra partidario del más modesto proyecto presentado por el Gobierno conservador, pues el que se propone es tan extenso, que encierra graves peligros.

Dice que supone un gasto tan grande, un desbarajuste de emisiones de Deuda, que aumentará el presupuesto del Estado en forma imposable, y lo que se debe tratar es de que sea un presupuesto verdad, de continencia, que sin dilapidaciones desarrolle la riqueza nacional.

Analiza el proyecto, y dice que el Estado en unas cosas se convierte en comanditario, y en otras en usurero, y siempre resultará que se acabará la libertad del comerciante.

Además requerirá un régimen proteccionista asfixiante, que impedirá los Tratados de comercio, cuando la aspiración para después de la guerra debería ser que, como neutrales, pudiéramos tratar con todas las naciones.

Se declara discípulo del Sr. Azcárate, y dice que, con el sabio maestro, aspira a una patria grande, rica y culta.

Impuesto del timbre.

Don Vicente Pío Lozano habla del impuesto del timbre en espectáculos públicos. Analiza los impuestos que paga la industria de espectáculos, para demostrar que paga el 33 por 100 de los ingresos.

Ahora recarga el ministro de Hacienda los impuestos y además quita el ingreso de los anuncios en los teléfonos, pues los grava con 40 pesetas por metro cuadrado, que es el espacio por que ahora paga cinco pesetas el anunciante.

Beneficios extraordinarios.

Trata D. Pedro Díez y Díez del proyecto de beneficios extraordinarios por causa de la guerra.

Dice que los comerciantes que han tenido pérdidas no creían las afectase el proyecto; pero el articulado no responde al preámbulo, y se propone demostrar que alcanza a todos los comerciantes.

Porque—dice—el art. 4.º prescribe que todo lo que exceda del beneficio del 7 por 100 del capital industrial ó mercantil se considerará beneficio extraordinario.

Considera necesario combatir este proyecto. Termina diciendo que no están dispuestos a renunciar a su vida mercantil por un desdichado proyecto.

Impuesto sobre anuncios.

Don Juan García Revenga habla para protestar del proyectado impuesto del Timbre sobre anuncios, aumentando de modo exorbitante las tarifas.

Modificación de varios tributos.

Sobre modificación de varios tributos expone algunas consideraciones D. Juan Canales.

Comienza por reconocer que el Sr. Alba es hombre de buena intención, y para las clases productoras, aunque no fuese otro, tiene su obra el mérito de inspirarse en gran parte en las doctrinas de Costa.

Pero eso no debe ser motivo para que se cierre la puerta a las clases productoras en forma que dejen de exponer sus aspiraciones.

Cree que es una equivocación el presupuesto para 1917, pues aumentarán los ingresos por impuestos indirectos; pero disminuirán los directos.

Elogia el impuesto sobre solares, porque es un aliciente para la construcción.

Respecto al impuesto sobre el capital social, puede admitirse para los Bancos, pero no para las Sociedades mercantiles.

Alaba en cuanto al impuesto del timbre lo que se impone por barajas y por títulos y honores, y alaba también la revisión de las franquicias postales, y pide se rebaje la tasa de Correos.

No está conforme con que se vuelvan a gravar los transportes de mercancías.

En algunos impuestos se ve que, como el de Consumos, sería odioso, sería repulsivo; pero los hechos han demostrado que era el más justo, el más equitativo. (Entusiastas aplausos.)

Dice que a los técnicos y al ministro se les ha olvidado una industria que no necesita fábricas ni talleres; que tiene bastante con un capital, grande ó pequeño, que se cobija bajo los artesanos de los casinos. Se muestra partidario de la reglamentación del juego, a lo que se oponen solamente sentimientos que respeta, pero que estima arcaicos, y nada es

capaz de calcular lo que podría producir el juego reglamentado. (Aplausos.)

Labor económica.

Trata D. Pedro Niembro de la labor económica del ministro de Hacienda. Comienza por declarar que, a su juicio, son dignos de elogio los proyectos del ministro de Hacienda. (Protestas.)

Añade: «Para mí, aun cuando sólo fuese por lo que molesta a las darchas.» (Arrojan las protestas.)

Restablecido el orden, dice el Sr. Niembro que jamás las vicisitudes ni las contrariedades le han impedido decir la verdad. (Aplausos.)

Invita a los que protestan a otra sesión de controversia, porque se propone decir lo que haya de bueno en los proyectos, pues sólo se ha dicho lo malo.

Elogia el proyecto de industrias nuevas, y confía los carníceros en contar con la protección del Estado para crear el Banco gremial.

El presidente del Centro, Sr. Sacristán, dice al Sr. Niembro que no discute lo dicho por los anteriores oradores.

Dice el Sr. Niembro que quería saber hasta dónde llegaban las clases mercantiles. Alude a los puntos que pensaba tratar, entre ellos de los conciertos económicos, que tienen gran ambiente en Barcelona.

Termina diciendo que confía en que algún día cambiarán de opinión con relación a los proyectos del Sr. Alba, acerca de los cuales está dispuesto a sostener controversia con quien lo desee.

Banco de exportación.

Expone D. Agustín Ungria algunas consideraciones oportunas acerca de la creación del Banco Español de Comercio exterior.

Gastos extraordinarios.

Habla D. Cristóbal Martiney de los gastos extraordinarios para la reconstitución nacional, y censura la presentación del presupuesto extraordinario, que no es más que falta el valor para acoplar las cifras de esos gastos al presupuesto ordinario. Dice que por falta de tiempo no analiza el presupuesto; pero después de haberlo analizado, tiene la convicción de que, separando gastos inútiles, se podría tener una economía de 600 millones desarticulando el presupuesto.

La obra de la regeneración nacional no se conseguirá más que reorganizando la máquina administrativa.

El presidente.

Finalmente, el Sr. Sacristán dió las gracias a los concurrentes al acto grandioso celebrado y a los oradores, y declaró que el Círculo de la Unión Mercantil traducirá en actos las aspiraciones expuestas para procurar llevarlas a la realidad, demostrando que el comercio de Madrid no se inspira en egoísmos, sino que quiere contribuir a la prosperidad de la Patria, que al servirla sirve también sus propios intereses.

Fué objeto de una entusiasta ovación. Terminó el acto después de la una de la madrugada.

EL GAITERO Villavieja (Asturias). Sidra champagné preferida en todo el mundo.

Españoles ilustres á París

Así como Francia nos envió hace pocos meses una representación lucidísima de su intelectualidad, España va a corresponder ahora enviando a la nación hermana un grupo de esos hijos suyos proclamos, que siguen, atentos y conmovidos, el curso glorioso de la gran guerra.

La embajada intelectual española está formada por representaciones de cuanto en todos los órdenes y en todas las actividades del entendimiento brilla entre nosotros con luz propia.

Altamira, Blay, el duque de Alba, Picón, Méndez Pidal, Gómez Ocaña, Américo Castro, Azahar, Bilbao y Gil y Morfe representarán, ante el pueblo de París, a la España que conserva la tradición y los ideales de la raza latina.

Anochó salieron ya algunas de las personalidades citadas, y hoy saldrán las restantes. En Burdeos serán recibidos nuestros ilustres compatriotas por Bergson, Hanotaux, Paul Bourget, Imbart de Launay y otros académicos. En París se les unirá el duque de Alba, que se halla en Londres.

Cajal y Galdós no van a París por motivos de salud, muy justificadas, y otros, como Unamuno, se ven imposibilitados de ir, en virtud de ocupaciones parentorias, sin contar aquellos que no pueden exteriorizar sus afecciones, por desempeñar cargo de índole oficial.

EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

OBRA NUEVA SENSACIONAL escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libretos de Madrid y provincias se dirigirán a la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CO-RESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó muiuto, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS) al Sr. Administrador de este diario, calle de Arenal, num. 1, Madrid, el que remitirá certificado y a vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

LA POLICIA EN ACCION

EL ROBO DE CORREOS

En la Dirección general.—Relato interesante.

El Sr. Francos Rodríguez manifestó ayer mañana a los periodistas que tuvo conocimiento del robo del despacho de valores minutos después de ocurrido el hecho.

Se encontraba en su despacho trabajando, cuando alrededor de las seis de la tarde penetró el administrador del Correo central para dar cuenta del robo.

Inmediatamente, el director general se dirigió al sitio en que había tenido lugar aquél, y después de girar una visita a la dependencia, avisó a la Policía, al propio tiempo que daba conocimiento al ministro de la Gobernación.

Detalló a los periodistas el Sr. Francos Rodríguez la forma y condiciones en que se desarrolla el servicio de entrega de valores.

Este departamento tiene una reja que da al corredor del patio central de la Administración donde están las llamadas mesas de batalla, y el acceso a aquel corredor se hace por tres sitios distintos, dos de ellos por escaleras de caracol que comunican con dicho patio.

La oficina llamada de cambio, a cargo solamente de cinco empleados, es la encargada de recoger los despachos de la correspondencia con valores para el Extranjero, y alternativamente suben aquellos empleados a la referida ventanilla para recoger los despachos, debiendo especificar, para conocimiento de nuestros lectores, que se entiende por despacho toda la correspondencia de esta clase que va por cada línea.

Los ambulantes sólo recogen en la ventanilla que ha ocurrido el robo los despachos nacionales, y entregan, al hacerse cargo de aquéllos el «vaya», que es un documento firmado con el recibo de dichos despachos.

Es preciso hacer esta explicación, para que nuestros lectores se hagan cargo de que el ladrón es hombre que conoce bastante las manipulaciones interiores de Correos, y que solamente en los despachos para el Extranjero podía ocurrir el robo, en la forma en que se ha cometido.

Aunque algún periódico ha dicho que los funcionarios de la oficina de cambio, al hacerse cargo de los despachos pronunciaban algunas palabras a manera de santo y seña, no existe tal costumbre.

Dichos funcionarios lo único que dicen al llegar a la ventanilla de valores es «Cambio para... (aquí el nombre de la línea)», y el oficial entrega el despacho, firmando en el libro el compañero que se hace cargo de aquél.

Anteayer estaba de servicio en dicha ventanilla el oficial tercero Sr. Tevar, funcionario inteligente, de conducta irreprochable, que hasta hace poco tiempo estuvo prestando servicio en Cádiz, circunstancia esta última que no le permite conocer a todos sus compañeros de la Central, y que ha sido bien aprovechada por el ladrón.

Según declaración del Sr. Tevar, se encontraba ayer muy atareado, sellando pliegos, cuando se acercó a la reja el ladrón, diciendo: «Cambio para Bayona».

El Sr. Tevar, sin mirarle, le contestó: «Voy en seguida; aguarde un instante». El ladrón insistió en la petición, y el Sr. Tevar paralizó el trabajo que estaba haciendo para entregarle el despacho, que se componía de 45 pliegos, con un valor de 30.250 pesetas, y el libro para el recibo de aquél, continuando después en las operaciones del sellado de pliegos.

El ladrón recogió el despacho y se limitó a poner en el libro «Recibi un despacho para Bayona», sin firmar debajo, como es costumbre.

Cuando el Sr. Tevar recogió el libro, advirtió la falta de la firma, y como no vio a nadie en la galería, bajó a la oficina de cambio para que le firmara el libro.

Como todos los funcionarios de la misma le contestasen que nadie había subido por el despacho, se iniciaron las sospechas del robo, y por más que en aquel momento se adoptaron las precauciones oportunas, como el cerrar las puertas y registrar toda la casa, no se dio con el ladrón.

¿Por qué no firmó éste en el libro? ¿Es que no le dio tiempo, ó que ignoraba que debía firmar?

El director general declaraba solemnemente que, a juicio suyo, el autor no es ningún funcionario del Cuerpo, pues tiene de todos

ellos una opinión bien merecida; pero que se trata de persona conocedora del mecanismo de la Casa.

Tiene gran fe en el Cuerpo de Correos, porque le conoce bien; por eso, como decimos anteriormente, los indicios ó las sospechas no van dirigidos contra ninguno de sus dignos miembros.

Ha suministrado el director general a la Policía todos cuantos antecedentes puedan ponerla en la pista del autor, y como también tiene fe en aquélla, confía en que será descubierta el autor del robo.

A la vez que el proceso formado por la autoridad judicial se ha instruido el expediente administrativo, y claro es, subsidiariamente responsable el funcionario que entregó los valores, aunque, como decimos anteriormente, los antecedentes de dicho oficial no pueden ser mejores.

El Sr. Francos Rodríguez invitó a los periodistas a visitar el sitio donde ocurrió el robo y las oficinas que tienen relación con el departamento de valores, y por nuestra parte hemos de consignar lo que ya en otras ocasiones hemos dicho; es decir, que el milagro es que no ocurran más cosas y mayores todos los días.

Nosotros, que venimos dedicando a los asuntos de Correos y Telégrafos aquella atención y espacio que merecen, tenemos hoy que reclamar una vez más el que se aumente el personal dedicado a esas manipulaciones tan delicadas y que se active todo lo rápidamente que pueda ser, la nueva casa, a fin de que se eviten sucesos como el de anteayer, y los servicios tengan el espacio que reclama hoy su desarrollo.

Pequisas policíacas. Bajo la dirección del Sr. Fernández Luna, jefe de la brigada de investigación criminal, que tan excelentes servicios viene prestando, la Policía siguió ayer durante todo el día trabajando con ardor para descubrir al autor del robo.

Son tan escasas las noticias que del mismo dan los empleados de Correos y tan vagos los indicios, que resulta verdaderamente difícil la tarea de la Policía en este caso.

Las diligencias judiciales. El Juzgado de guardia, encargado de instruir las diligencias iniciales del sumario, tomó declaración a los empleados de la Administración Central de Correos, que refirieron lo poco que sabían respecto al suceso.

No añadieron detalle alguno de interés, confirmando que se trata de un individuo desconocido por completo y que ha dado pruebas de una audacia y listeza incomparables. El sumario ha pasado al Juzgado del distrito del Centro, a quien corresponde continuar las diligencias.

La Policía no cesa de practicar toda clase de pesquisas para averiguar quién es el habilísimo ladrón de los valores.

Presentimientos? El oficial de Correos que entregó en la ventanilla de Valores los pliegos de la línea de Bayona al audaz ladrón es, según nos han dicho algunos de sus compañeros, un funcionario de antecedentes inmejorables.

Como dijo el Sr. Francos Rodríguez, dicho empleado, que estaba en la Administración de Cádiz, vino a Madrid hace tres meses destinado a la oficina de Valores de la Administración Central.

El Sr. Tevar desempeñó muy bien su cometido desde el primer momento, pero estaba descontento con su nuevo destino por la responsabilidad que sobre él pesaba.

Tan cierto es esto que, según parece, el Sr. Tevar estaba gestionando su traslado a otra oficina, y le producía verdadera contrariedad que fueran transcurriendo los días sin que su traslado llegara.

Desgraciadamente, si el Sr. Tevar tenía algún presentimiento de que en la ventanilla de valores iba a sufrir algún disgusto grande, lo confirmó el suceso de anteayer.

¿A cuánto asciende lo robado? Del examen de registro de pliegos resulta, como en anteriores ediciones hemos dicho, que lo robado asciende a 30.250 pesetas.

Sin embargo, parece seguro que el robo tiene más importancia.

Hay muchos particulares y entidades que para poder enviar mayores cantidades de las que pueden ir como valores declarados, declaran una cifra muy inferior al contenido.

Pues bien: se asegura que por esta causa la cantidad robada asciende, aproximadamente, a unos cien mil duros.

Si esto es cierto, claro es que el Estado no puede responder más que de las 30.250 pesetas que aparecen declaradas.

DESDE VALENCIA JEFE ASESINADO

El autor se presenta.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) El jefe de Policía Sr. Coll y el agente Sr. Cubells indicaron al Juzgado la sospecha de que el autor del crimen pudiera ser el obrero ferroviario Enrique Lluch.

La Policía procedió a la detención de la familia de Lluch, extrañada de que la esposa de éste, que se halla próxima a dar a luz y que hace días no sale de casa, saliera ayer con un envoltorio de ropa.

Esta madrugada se presentó Lluch al Juzgado de guardia, declarándose autor del crimen.

Ha declarado que esperó al jefe de la estación frente al depósito de máquinas y le rogó que le repusiera en el puesto que ocupaba antes de ser despedido.

Añade que el jefe se negó, y le dijo que si no podía alimentar a sus hijos los metiera en el Hospicio.

Como el jefe sacara un cuchillo, Lluch, enloquecido, se abalanzó sobre él y le asestó varias puñaladas, obrando en defensa propia.

Estas han sido las manifestaciones hechas por el declarante.

El guardavía Gandía presenció el hecho y recogió el cadáver.

Después de declarar fué encerrado Lluch en un calabozo del Juzgado.

A las once de la mañana, después de nuevo interrogatorio, fué trasladado a la cárcel por el agente Cubells, cuyos servicios son muy elogiados.

La labor de la Policía.

El inspector Sr. Coll llegó al convencimiento de la culpabilidad de Lluch, al ver que en el registro practicado anoche por el Juzgado en el domicilio del matador no había sido encontrada ni una prenda de ropa de éste.

El hecho confirmaba la confianza de que la mujer de Lluch había llevado las ropas recién lavadas de éste al domicilio de su padre.

Enrique Lluch tiene treinta años, es casado, con cuatro hijos.

En su declaración al juez ha dicho que vivía errante desde el día 12, que fué despedido por el jefe de la estación.

Insiste en que luchó con la víctima. Los forenses le han apreciado erosiones en ambas manos.

La autopsia.

De la autopsia resulta que el cadáver del Sr. Ordax tiene una herida de ocho centímetros en el costado izquierdo y otra de once en el derecho, a la altura del pecho, mortales ambas de necesidad.

Otros detalles.

En el correo de Madrid ha llegado el abogado de la Compañía del Norte, Sr. Lapietra, quien celebró una entrevista con el presidente de la Audiencia.

Ha sido nombrado juez especial el mismo que instruye las diligencias.

Enrique Lluch había sido alcalde de barrio. Esta tarde serán puestos en libertad los padres y hermanos del matador.

El cadáver ha sido entregado a la Compañía del Norte, que costeará el entierro.

Entierro del cadáver del jefe.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En un nicho del cementerio general ha sido inhumado el cadáver del jefe de la estación del Norte, Sr. Ordax.

Desde el Depósito judicial fué trasladado el cadáver en una caja de ébano a la capilla del cementerio, donde se celebraron misas de cuerpo presente.

Presidió el duelo el gobernador civil, acompañado de los representantes de las autoridades militar, administrativa y eclesiástica y el jefe de la Contencioso de la Compañía, en representación del director, Sr. Boix. Ha concurrido todo el alto personal de la Compañía, el personal de intervención y los obreros francos de servicio.

Hermano del finado.—Parte en la causa.

Mañana es esperado un hermano del señor Ordax.

El abogado de la Compañía Sr. Chaves ha presentado un escrito en representación de la Compañía, mostrándose parte en la causa instruida con motivo de la muerte del jefe Sr. Ordax.

Procesado como encubridor.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) Acusado de encubridor, ha sido procesado

el guardavía, pues, a pesar de que Gandía insiste en que no conocía al agresor del jefe de estación, resulta que el autor del crimen al declarar ha dicho que cuando se desplomaba el Sr. Ordax le dijo a Gandía:

—Encárgate de él, que yo me voy al campo.

La labor judicial parece que se encamina a descubrir dónde estuvo oculto Lluch el día del crimen hasta la madrugada siguiente, sospechándose fuera al domicilio de algún compañero.

Precauciones.

Me consta que ha sido montado un servicio especial de vigilancia en los muelles exteriores de la estación y en el depósito de máquinas.

También cerca de un alto empleado se ha dispuesto igual servicio de protección.

Pidiendo la admisión.

Se dice que días pasados se presentó Lluch con un compañero suyo y significado ferroviario al gobernador civil, pidiéndole se enterasara por la reposición de aquél; pero se negó la Compañía, alegando el carácter violento del referido Lluch y que sería un pernicioso ejemplo para los demás, dada la tirantez entre los obreros y la Compañía.

Precauciones.

Han acordado los ferroviarios de la estación abrir una suscripción para socorrer a la familia de Lluch y pagar los gastos del abogado que le defiende.

Un rumor.

Se asegura que Lluch, antes de presentarse al Juzgado, consultó con un abogado lo que había de hacer.

AGUA DE SOLARES LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

LOS NIÑOS EN LA CALLE DOBLE ATROPELLO

Ayer tarde ocurrió una doble desgracia en la calle de Antonio López, sitio que, como todos los de Madrid, está constantemente invadido por una turba de chiquillos.

Uno de los infinitos carros que cruzan por dicha vía arrolló a las hermanas María y Josefa Gómez Rocero, de cuatro y nueve años de edad, respectivamente, y que viven con sus padres en la casa número 14 de dicha calle.

Las tiernas criaturas, que cayeron confundidas debajo del vehículo, resultaron con gravísimas lesiones y fueron curadas de primera intención en la inmediata Casa de Socorro del Puente de Toledo, Sucursal de la Latina.

Luego fueron trasladadas al Hospital Provincial, dándose cuenta del suceso a la Policía y al Juzgado de guardia.

El carretero aprovechó los momentos para darse a la fuga.

Belmonte, herido

SALAMANCA. (Viernes, tarde.) El diestro Juan Belmonte se encuentra reponiendo fuerzas en la dehesa Calzadilla de Mendigas, en donde se ejercita en torear becerras.

Uno de ellos, al poco de llegar el diestro a la dehesa, le cogió aparatadamente, dando lugar a que se creyese que la cogida tendría terribles consecuencias, aunque, afortunadamente, resultó tan sólo con una herida en la región palmar izquierda.

Inmediatamente fué conducido en automóvil a Salamanca, en donde le curó el doctor Díez, que declaró que la herida no era de gravedad.

En los primeros momentos circularon rumores de que el diestro perdería el brazo, siendo grande el revuelo producido entre los aficionados.

El doctor Díez estima que no hay peligro alguno, creyendo que dentro de breves días podrá levantarle la cura, que estará cicatrizada.

Belmonte ha vuelto al campo, de donde regresará dentro de pocos días. Su estado es tranquilo.

La herida de Belmonte.

SALAMANCA. (Viernes, noche.) Acabo de visitar el domicilio del ganadero Matías Sánchez.

Me han dicho que Belmonte ha marchado a la dehesa de Calzadilla, y se quejaba de dolores en la mano izquierda.

La herida es pequeña, por lo que Belmonte no le dio importancia; pero se lo comunicó al doctor Más, que le dio un punto de sutura y le desinfectó la herida.

En la Escuela de Veterinaria

Ayer tarde hizo una visita a la Escuela de Veterinaria de esta corte el jefe de la respectiva sección del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Enrique Polo de Lara, quien examinó detenidamente los arsenales quirúrgico y farmacológico, las aulas, los laboratorios, museos, gabinetes, aparatos de proyecciones y biblioteca pública y dependencias, viendo mucho y moderno material y menaje de enseñanza, haciéndose cargo de las necesidades del establecimiento para la instrucción escolar, y quedando tan complacido que felicitó efusivamente al director y Claustro de profesores, y prometió apoyar cerca del ministro toda petición que redundase en beneficio del sostenimiento necesario y del progreso conveniente de cuanto pueda contribuir a la mejor preparación de los veterinarios, así en el aspecto médicoquirúrgico é higiénico, como en el sanitario y zootécnico de esta importante profesión, que tan directamente influye en la conservación y fomento de la riqueza ganadera y en la salubridad del país.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once, bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle. Ferrocarril metropolitano.

Se da cuenta de una real orden de Fomento aprobatoria de las condiciones de un ferrocarril metropolitano de Madrid, secundario, sin garantía.

El Sr. Noguera se opone a la realización del proyecto, entendiendo que el Ayuntamiento sufriría perjuicios, y a propuesta del alcalde pasa el asunto a estudio de la Comisión correspondiente.

Orden del día.

Se aprueban casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y se levanta la sesión a la media hora de comenzada.

IEBA Pastillas antiácidas «Jebas», Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

Los exploradores de España

Labor de cultura.

Están siendo muy elogiadas las conferencias dadas a los exploradores madrileños en la calle de Jovellanos, núm. 5, por el notable escritor y culto comandante de Inválidos don Joaquín Téllez de Sotomayor.

La fácil palabra y vasta ilustración del conferenciante, unida a la amabilidad de los temas que trata, llevan numeroso público a escucharle.

Anteayer habló de las aventuras y viajes de los exploradores Hannón y Heródoto, con tan exquisito lenguaje, que cautivó al auditorio, recibiendo constantes muestras de asentimiento.

El jueves próximo continuará disertando acerca de algunos exploradores famosos de la antigüedad.

El número de muchachos que van a escuchar sus donosas narraciones es grande, lo cual pone de manifiesto el interés con que los niños pertenecientes a la Asociación acogen toda labor que signifique cultura.

Además de los exploradores están invitados a estas conferencias, organizadas particularmente por varios entusiastas miembros de la Institución, los individuos de los Consejos locales, los socios protectores y los padres de familia.

D. Gabriel Montero, director-propietario de la conocida Casa carbonera LA CALERA, se cree en el deber de advertir al público en general:

Que sus oficinas de venta están situadas en el piso entresuelo de la casa núm. 1 de la calle de la Magdalena.

Que en la misma casa, y en una tienda-estanco, existe una carbonería, con la cual LA CALERA no tiene ninguna clase de relaciones.

Que quien, por inadvertencia ó error, entregue sus pedidos a dicha tienda-carbonería, creyendo lo hace a LA CALERA, no se queje después, si resultase engañado.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de octubre de 1916. (Números tomados al oído.)

Table with columns for numbers and prizes. Includes entries like 2.000 19.001 Madrid-Badajona, 150.000 19.002 Madrid-Badajona, etc.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio prim. 2 id. de 1.600 id. id., para los del premio segundo. 2 id. de 1.070 id. id., para los del premio tercero. El siguiente sorteo se celebrará el día 1.º

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing lottery winners and their amounts. Columns include Cent., Mil., and various prize amounts like 5 mil., 10 mil., 15 mil., etc.

VIDA PARLAMENTARIA

— EN EL CONGRESO — LA SESION

Se abre la sesión a las tres y doce. Preside el Sr. Villanueva. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.
El Sr. DOMINGO pide al ministro de Fomento que con carácter de urgencia ordene el arreglo de varias carreteras que afluyen a Tortosa.

Dice que en la provincia de Albacete se hacen los reconocimientos médicos para la declaración de mozos útiles para el servicio militar en forma tan injusta, que en un distrito sólo han sido declarados útiles el 47 por 100 de los mozos presentados.

Afirma el Sr. Domingo que los médicos obtuvieron por estas condescendencias beneficios que les permitieron adquirir una quinta, que es llamada allí «la quinta de 1914». (Risas.)

Denuncia supuestos abusos de la Delegación de Hacienda de Huelva, donde no se tramitan los asuntos referentes a los repartos de Consumos, según dice.

Añade que, aunque piensa intervenir en la Interpelación anunciada sobre los sucesos de Gerona, anticipa que no son exactos los castigos que el señor ministro de Guerra declaró se habían impuesto a ciertos oficiales con motivo de dichos acontecimientos, pues si se trasladó a dos oficiales a Melilla, fué por hechos ajenos a los que motivaron su intervención.

El ministro de FOMENTO ofrece atender a la reparación de las carreteras de Tortosa, dentro de los escasos medios con que cuenta. Protesta de la afirmación del Sr. Domingo de que el procedimiento que se seguí contra los médicos se suspendiera a la subida de los liberales al Poder.

Respecto a la denuncia de la Delegación de Hacienda de Huelva, dice el Sr. Gasset que es muy fácil formular denuncias sin presentar de ellas prueba alguna, y que duda de la realidad de los hechos denunciados.

El Sr. SANCHEZ OCANA pide al ministro de Fomento que, con cargo a algún epígrafe del plan de obras en lo referente a reparación de carreteras, incluya la mejora de las vías metálicas para varias secciones de Valencia.

Agradece al ministro de Instrucción pública el decreto creando la Escuela de Cerámica de Manises, y dirige algunos reproches al Sr. García Guijarro por las manifestaciones que, con perjuicio de Valencia, hizo el diputado Sr. García Guijarro.

El Sr. GINER DE LOS RIOS manifiesta que tiene interés en explicar la interpelación que tiene anunciada hace tres legislaturas sobre política en Málaga. (Risas.)

El Sr. GARCIA GUIJARRO dice que «El Mercantil Valenciano» publicó un telegrama del que se desprende que yo era opositor a la escuela de cerámica de Manises. No hay nada de eso. Yo lo que hice fué preguntar qué plan se iba a dar a esa escuela, porque hemos visto frecuentemente que se han creado cátedras absurdas con cuestionarios o programas más absurdos todavía, y lo que yo quisiera, como valenciano y como amante de mi país, es que fuera una enseñanza práctica. Indica las asignaturas que se deberían enseñar allí.

Termina diciendo que agradece al señor Sánchez Ocaña su alusión, porque le permite hablar en pro de Valencia, y pide también el establecimiento de planchas de hierro en las carreteras de dicha región.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO se ocupa del proyecto de amnistía, pidiendo que se extienda, no sólo a delitos de imprenta y propiedad política, sino a los producidos por causas políticas y sociales.

Añade que aunque el Código distingue en delitos comunes y políticos, el proyecto es ser lo más amplio posible.

En un proyecto que se inspira en propósitos generosos, no es posible equiparar los delitos perpetrados por móviles bastardos a los de aquellos que delinquieron influidos por apasionamientos políticos.

Se ocupa del caso Pagés y sucesos de Granollers, y hace ver que todos los radicales están en libertad, y sólo en la cárcel el joven traductor lista.

Pide al ministro de Instrucción que venga a la Cámara el expediente de constitución de los Tribunales de las cátedras de Legislación comparada, de la Universidad Central, y de la de Patología quirúrgica, de Granada.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el proyecto de amnistía será amplio y se presentará pronto.

El Sr. MENDEZ VIGO formula un ruego relacionado con el catastro, pidiendo datos para cuando se discuta el proyecto de Hacienda.

El Sr. JANSANA pide remedios para la emigración.

El Sr. MORERA pide una reparación al Sr. Unamuno, por haber sido destituido del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El ministro que destituyó al Sr. Unamuno dejó a salvo los grandes méritos de éste, que nadie discute; pero hace constar que él para nada intervino.

El Sr. ESPIN pide unos datos, y se entra en el

ORDEN DEL DIA Proyecto de arriendo del monopolio de cerillas.

El Sr. CIERVA continúa su interrumpido discurso, combatiendo el dictamen.

Dice que el contrato ofrecerá la dificultad de poder liquidar bien con el contratista cuando se trate de renovación de la maquinaria y transformación de las fábricas.

Aplauda el proyecto en lo que se refiere a la fabricación de fósforos de madera, pues afirman los técnicos que se puede producir la gruesa de cajas de éstos en una peseta.

Señala nuevas dificultades para la fijación semestral de precios.

Añade que el ministro de Hacienda propone el arriendo de la producción y venta conjuntamente, y la Comisión ha dictaminado para que se hagan dos contratos separados.

Dice que en 1915 se produjeron cerillas por valor de 19 millones de pesetas, con un gasto de fabricación de 6.900.000. Pues sólo en comisiones y premios se otorgaron 10 millones y medio.

El señor ministro de Hacienda dirá que a eso obedece el proyecto de arriendo; pero el Sr. Cierva entiende que se deben reducir dichas comisiones.

Todos estos funcionarios que cobran estas grandes comisiones podrían haber sido suprimidos. El Sr. Alba claro es que los suprime con el proyecto; pero me temo que al crear el arriendo de la venta, éste equivalga a todas las economías por aquel concepto.

Censura que el proyecto ampare a todos los expendedores actuales.

En el proyecto el Estado quiere fabricar por sí los encendedores, sustrayéndolos a la industria privada y entregando la fabricación a un arriendo.

Es muy posible que esto produzca un gran ingreso y está muy bien la innovación.

Pero considera difícil que la fabricación quede en una sola mano, pues de este modo esas maquinillas no se perfeccionarán.

Cree por eso mejor que se aumente el impuesto sobre esos aparatos.

El Gobierno se reserva hacer un contrato especial sin concurso... (El ministro de Hacienda deniega.) Es cierto; con concurso. Un contrato especial para la fabricación de cajas con anuncios.

Se busca el ingreso del anuncio, que está bien pensado; pero el orador lo ve difícil de realizar. Cree eso muy complicado.

Termina diciendo que acepta el proyecto es firmarle al Gobierno una autorización en blanco.

El ministro de HACIENDA dice que este proyecto es casi una reproducción de otros presentados por los señores conde de Bugallal y Suárez Inclán.

Hace historia de lo ocurrido con el monopolio de cerillas en España.

Cuando el Estado expropió las salinas obtuvo un gran beneficio; pero se encontró con un gran desorden.

No acusaré a la Administración de incapacidad. Es una consecuencia de la movilidad de los ministros de Hacienda.

Pero también existe otro factor: el clásico régimen de desconfianza en que vive la Administración española.

Porque aquí nos quejamos mucho de la rutina, del expediente, etc., pero ¡que no se falte a un sólo artículo de la ley menos transcendental! Que entonces saldrán los defensores de lo legislado a defender esa rutina que tantas veces combatieron. (Muy bien.)

Lee el ministro una amplísima autorización que se le concedió a un anterior ministro referente al monopolio, mucho mayor que la que ahora se solicita.

Habla del real decreto del 94 que pasó a estudio del Consejo de Estado. Este sintió escrúpulos y creyó que infringía la ley de Contabilidad y lo pasó a informe de diversos Centros de Hacienda.

Volvió después el expediente al Consejo de Estado y allí está todavía sin resolver.

Cuando se suprimió el monopolio se creó una Junta para que propusiera lo que se habría de hacer. Se reunió unas cuantas veces, la última en noviembre de 1913, y por esas reuniones cobró más de 46.000 pesetas de dieta.

El Sr. Cierva habla de que el país está muy mal y es muy pesimista; pero parece que se olvida de que él ha gobernado también. Lo que ocurre es que ha sido ahora precisamente cuando se le ha pronunciado un pesimismo extraordinario, que parece demostrar que no le salen bien las cosas... (Risas.)

No hay que ser pesimista, ya que vemos que en el Extranjero ocurren cosas análogas que en España. No hay que ser pesimista porque ocurran estas cosas, aunque tampoco tenga nadie derecho a esperar que de una vez y por el sólo hecho de presentar unos cuantos proyectos, vayamos a cambiar el país y sus costumbres, vicios, etc., de arriba abajo.

Yo soy optimista por los resultados obtenidos en el poco tiempo que llevo en Hacienda, donde de día en día aumenta la recaudación y se van corrigiendo muchas deficiencias. (Muy bien, muy bien.)

Para poder implantar el régimen de fabricación directa que propone el Sr. La Cierva habría que cambiar todo el régimen de la Administración española.

Son muchos los asuntos pendientes, urgente la nivelación del presupuesto, y no podemos intentar en estos críticos momentos tales ensayos.

Tuvo caridad el Sr. La Cierva—añade— conmigo, aplaudiendo la supresión de los delegados para la venta de cerillas, porque entrar con la podadera por los bosques de la Administración sacrificando influencias y recomendaciones, era prueba de energía.

Está conforme el Sr. Alba en señalar algunos puntos pedidos por el Sr. La Cierva. (En el banco azul está el Presidente del Consejo.)

Pide el Sr. La Cierva que se señalen los tipos de fabricación, y aunque lo veo muy difícil por no ser labor propia de la Cámara, accedo a ello.

Demuestra que la alarma del Sr. La Cierva, de que se llegara a la rescisión del contrato, es injustificada.

El Gobierno ha aceptado algunos nuevos párrafos adicionados a la cláusula referente a la rescisión del contrato, a propuesta de individuos de la Comisión de la minoría del Sr. La Cierva.

Defiende lo que determina el proyecto respecto de las actuales fábricas.

Pregunta el Sr. La Cierva qué fábricas han

de seguir funcionando. Eso lo determinará el contratista, no el Estado. Para eso se dan facilidades para visitar previamente las fábricas a todo concursante.

Y vamos ahora a los puntos relacionados con la venta.

Dice el Sr. La Cierva que van a sustituirse muchos agentes por uno solo. Ya dije que eso no puede ser. Lo expresa claramente la base 3.ª

El Sr. Cierva ha de reconocer que una Empresa no tiene necesidad de pagar a cada agente en provincias lo que actualmente satisface el Estado.

En todo caso no sería posible entregar la gestión provincial a los empleados de Hacienda, por ser cargos los de los delegados actuales de importantes fianzas, que por eso están mejor retribuidos. Esta es una explicación; pero no quiero contradecir el argumento del Sr. Cierva en pro de la supresión de estos delegados, que me parece conveniente.

Por lo que respecta a los encendedores, no ha lugar tampoco a la alarma del Sr. La Cierva.

Lee datos que demuestran que el ingreso anual por la venta de encendedores ha ido disminuyendo, hasta el punto de que en 1914 sólo se recaudaron 14.000 pesetas en toda España.

La razón es sencilla. El encendedor cambia, pero el sello se conserva y se utiliza para el nuevo.

Y como el encendedor es el enemigo de la venta de cerillas, vamos a la fabricación por cuenta del Estado.

La razón de los envases y de los anuncios es la siguiente:

El capricho por las fotografías ha desaparecido. Son cosas nimias, pero hay que tratarlas.

Han acudido a Hacienda entidades que ofrecen hasta 500.000 pesetas por este contrato de anuncios. El contratista tendrá que tomar las cajas con el anuncio que se le entregue.

Esta es la razón de que se proponga un contrato aparte por este servicio de envases.

Refiriéndose a una frase del Sr. Cierva que atribuyó al Sr. Alba declaraciones que influyeron en la baja o alza de unos valores, dice el ministro de HACIENDA: Yo no he dicho una sola palabra sobre este asunto. El ministro de Hacienda no ha hablado. Y lo dicho por el Sr. Cierva significa, no una ligereza de éste, sino un agravio al ministro de Hacienda.

El Sr. LA CIERVA: Me explicaré.

Yo hablé de las acciones de la Arrendataría y Banco de España, que sufrieron una baja.

Pero yo no afirmo que el Sr. Alba manifestara a nadie sus propósitos ni cometiera ninguna indiscreción. Lo que yo afirmo es que debí tratar antes con las citadas entidades para traer después el proyecto al Parlamento, o sin dar a conocer ningún propósito, presentarle y mantenerle en toda su integridad.

Lo que es un hecho público es que se trató con Comisiones del Banco y la Tabacalera, con lo cual se restableció la normalidad.

El ministro de HACIENDA: La tesis del Sr. Cierva es distinta en apariencia de la del otro día. Hoy resulta que el ministro de Hacienda sólo ha hablado en el Parlamento.

Se me dice que si yo hablé con Comisiones de la Tabacalera y del Banco. ¿Y me iba a negar a recibirlas? Yo lo que dije es que falta misericordemente a la verdad (Con gran vehemencia) el que afirma que el ministro de Hacienda habló ni una sola palabra con personas, ni siquiera de su intimidad, de este proyecto antes ni después de ser presentado.

¿Qué tienen que ver las bajas de esos valores! Otras causas son las que las han producido, ya que sólo circularon en el mercado un número limitadísimo de acciones.

Y para terminar diré que, aparte de mi deseo de concordia, yo tengo el firme propósito de conservar la parte sustancial de mis proyectos. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. CIERVA: Yo digo que se presentasen esos proyectos, que se produjo una baja grande y que al día siguiente el Sr. Alba, según declara, recibió esas Comisiones y renunció la tranquilidad.

Aquí, en las Cámaras, se debió discutir, y por eso digo que si el Sr. Alba se hubiera llamado entonces, hubiera podido sostener un criterio fijo en el Parlamento.

Pasa a ocuparse el Sr. La Cierva del monopolio de cerillas.

Dice que cuando un ministro se declara impotente para encauzar bien la Administración, debía ser generoso y dejar el puesto a quien opina, como yo, lo contrario. (Grandes risas.)

Habla de estos males de la Administración, y se remonta a la organización de la Policía, que se inició—dice—con una página brillante del Sr. Alba, proponiéndola en un expediente; pero que después no realizó, teniendo yo que realizar el sacrificio—añade—de hacer amputaciones en el personal y la reforma consabida.

Nuevamente trata del monopolio, y pasa a rectificar puntos expuestos por el ministro de Hacienda.

El Sr. La Cierva lee datos referentes a la fabricación técnica de esta—que es muy sencilla—mano de obra; discute con los republicanos acerca del aspecto doctrinal del monopolio, etc., etc.

La exposición de detalles es amplísima, y no todos relacionados con los puntos que se debaten.

Respecto de los encendedores, dice que el fraude es grande; pero no se evitará con la nueva medida, y además habrá contrabando.

Como aboga el Sr. La Cierva por la fabricación directa, dice que si hay una Empresa que facilite las cajas con anuncios, mejor.

Termina insistiendo en que debe modificarse el proyecto.

El ministro de HACIENDA rectifica.

Quiere señalar que nada tiene que ver el arriendo anterior con el actual.

Ahora el fabricante no hará sino elaborar

el producto que señale el Estado, y al precio que éste fije.

El Sr. ORDONEZ consume el segundo turno en contra.

Explica por qué el Estado fabricó últimamente con fósforo amorfo, para evitar las enfermedades de las mandíbulas de los obreros, aunque no hubiera sido necesario con medidas de higiene.

Explica por qué a veces las cerillas no arden.

Cuando a la pasta fosfórica no se le echa determinada sustancia, la combustión se produce sin un ruido precursor muy significativo que advierte a los obreros; pero en cambio se encienden bien las cabezas de los fósforos.

Los fabricantes, para evitar accidentes del trabajo por quemaduras, echan dicha sustancia en proporción que el ruido se produce; pero las cerillas, una vez fabricadas, no arden.

Cree difícilísimo llegar a la fabricación de los múltiples modelos de encendedor, algunos hechos con cartucho de fusil Mauser.

Explica las razones que obligaron al conde de Bugallal a presentar el proyecto de arriendo. ¿Por qué no se aprobó éste?, pregunta. Porque es análogo al actual, con pequeñas diferencias que explicará.

Nosotros establecíamos dos arriendos, uno para la fabricación y otro para la venta. Esto era mejor, porque el arrendatario de la venta fiscalizaba la fabricación con beneficio del público y del Estado.

La diferencia esencial consiste en que en el proyecto del conde de Bugallal se obligaba al contratista a construir tres fábricas, que quedarían luego de propiedad del Estado.

La semestral fijación de los precios significará una serie de arrendamientos sucesivos en un período de quince años.

¿A qué obedece esto? ¿Es que van a durar quince años las circunstancias que ahora influyen en los precios de las primeras materias? Dios nos asista...

La minoría conservadora entiende que no se debe arrendar la fabricación hasta que lo permitan circunstancias favorables, o sea el aplazamiento, introduciéndose todas las reformas administrativas que actualmente se consideran necesarias.

Explica por qué están bien remunerados los delegados de cerillas, pues tienen empleado un capital importante para el desempeño de su cargo. ¿Ha habido ocasiones en que para reforzar los ingresos en un momento dado se les ha pedido que adquirieran una gran cantidad de cerillas!

El ministro de HACIENDA: Es verdad.

El Sr. ORDONEZ termina exponiendo el punto de vista de la minoría, y se suspende la sesión a las nueve menos cinco.

— EN EL SENADO — LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el marqués de Albuernas, y con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Senadores fallecidos.

Dase cuenta del fallecimiento de los senadores Sres. Romero y barón de Monte-Palacio.

El PRESIDENTE dedica afectuosas frases en elogio de los finados, y propone conste en acta el sentimiento por el fallecimiento de los referidos senadores.

El ministro de la GOBERNACION se adhiere a las frases del presidente de la Cámara.

El Sr. RENGIFO dedica un recuerdo a la memoria de su compañero en representación, Sr. Romero.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. ECHEVARRIA reproduce una enmienda al dictamen del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios que se refiere al material móvil.

El marqués de BARZANALLANA habla como presidente de la Junta del Patronato de Veterinarios, y recuerda que ya pidió mejoras justas para los veterinarios inspectores de Sanidad; pero dice que su propuesta pasó a una Junta disfuncional, de esas creadas para reventar al que se quiere, y en esa Junta, que es el Consejo de Sanidad, está detenido el asunto.

El ministro de la GOBERNACION explica minuciosamente, sin duda, cuanto se refiere al asunto; pero de su largo discurso no es posible oír ni una palabra en forma inteligible.

El marqués de PORTAGO dice que ayer en el Congreso trató un diputado por Madrid del pavoroso problema de la mendicidad, y se alegra de que esté presente el Sr. García Molinas, porque quiere saber por qué han sido clausurados los comedores de caridad.

Recuerda cómo se formó, por iniciativa del Sr. Alba, siendo ministro de la Gobernación, una Junta, en la que puso al frente al señor García Molinas, y cree que uno de los objetos de esa Junta era entenderse con los Cirujos de recreo para obtener los recursos necesarios con que combatir la mendicidad.

Pero el Sr. Ruiz Jiménez admitió la dimisión del Sr. García Molinas, haciéndole unos funerales de primera en el Congreso; pero es el caso que la Junta quedó disuelta.

Dice que un acto censurable fué causa de que se suprimieran los juegos tolerados, y pregunta: ¿Es que los Cirujos serios, es que la asistencia pública va a estar a disposición de cualquier matón de casa de juego?

Invita al Sr. García Molinas a que hable, pero sin el uso de vaselina, que tanto impide decir las cosas con claridad a los senadores de la mayoría.

El Sr. GARCIA MOLINAS explica cómo por ser presidente de la Asociación Matritense de Caridad fué invitado por el ministro de la Gobernación a una reunión, en la

que expuso sus opiniones acerca del problema de la mendicidad.

El entonces ministro, Sr. Alba, dispuso la creación de la Junta de represión de la mendicidad, y cuando designó al orador delegado del Gobierno en dicha Junta, se resistió a aceptar el cargo, porque no ignoraba las dificultades del cometido.

Haecn falta, dice, recursos y organización, y al decirlo así, el ministro de la Gobernación le aseguró que dispondría la Junta de recursos permanentes mediante los donativos de Circulos y Casinos, a los que se autorizaba para tener en sus locales determinados juegos.

Con esto se obtenía un ingreso de unas cuarenta y seis mil pesetas, y de ese modo se podría empezar la organización. Porque declara que el vecindario de Madrid es muy caritativo, pero no responde a una acción social encauzando los donativos.

Explica cómo se acudió a lo más urgente, que fué los comedores de caridad; se atienda a construir pabellones de asilo nocturno para dos mil mendigos; se crearon las Juntas de barrio, y era su propósito crear una Junta central de caridad, que diese unidad a la acción de todas las instituciones de beneficencia de Madrid.

De haber seguido en aquella forma, había motivo para esperar que este otoño hubiera estado resuelto el problema.

Habla de la beneficencia privada, y elogia al canónigo Sr. Méndez, que en una casa de la Guindalera costea un asilo donde da instrucción a cuarenta jóvenes que tiene recogidos.

Dice que un incidente desarrollado en la calle de Alcalá fué causa de que cesasen los recursos con que se contaba, y se acabaron los comedores de caridad, se paralizaron las obras de la construcción de los asilos nocturnos, y quedó desbaratada toda la organización.

Declara que es partidario de la reglamentación del juego, como único medio de evitar explotaciones de intermediarios, y cree que no debe asustar eso donde se sostiene la lotería, que es el juego de más desventaja para el jugador.

Dice que en Francia la Asistencia pública se sostiene casi exclusivamente de la «cañota» del bacarrat, y saca cuarenta millones anuales. (Una voz: Setenta.)

El Sr. García Molinas: Mejor; yo tenía esos datos; pero si son setenta millones al año, más en favor de lo que digo.

Termina insistiendo en la reglamentación del juego, para solucionar el problema de la mendicidad.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

El ministro de la GOBERNACION comienza diciendo que de las palabras del marqués de Portago podría deducirse que arbitrariamente había procedido a destruir lo creado por su antecesor.

Explica el carácter del cargo del Sr. García Molinas, diciendo que tenía delegadas todas las facultades de los obligados a atender a la mendicidad.

El Sr. García Molinas, al presentar la dimisión, hizo constar que, no disponiendo de recursos, no podía desarrollar su plan; pero, además, el alcalde entendía que, siendo función municipal, y él el responsable en esto de la mendicidad, reclamaba la dirección, añadiendo que esperaba solucionar el problema.

Declara que es problema muy delicado ese del juego y de su reglamentación, y que no se puede hablar desde el banco azul lo mismo que desde los escaños rojos.

Asegura que ciertas aparentes tolerancias le han costado muchos disgustos, y que no se puede resistir la forma en que se ve demandado en cuanto se trata de ese asunto.

Declara que tiene que considerar iguales a todos los círculos para las medidas gubernativas.

Recuerda que tiene presentado un proyecto de ley de asistencia pública, porque sólo en España no se reprime la mendicidad profesional, y a eso tiende también su proyecto.

Termina diciendo que confía en que el alcalde resolverá el problema de la mendicidad.

El marqués de PORTAGO, al rectificar, dice que no se puede medir por el mismo rasero a todos los círculos, y cree que, aun cuando así lo diga, no lo practica el ministro, ya que ha presidido el Casino de Madrid y seguramente no hubiera presidido otros círculos.

El Sr. GARCIA MOLINAS rectifica. Pide se impriman las cuentas de la Casa Urquijo, que entrega, con los detalles de la inversión dada a lo recaudado para la mendicidad.

El ministro de la GOBERNACION rectifica diciendo que las leyes son iguales para todos los círculos.

El marqués de PORTAGO: Recuerde su señoría que las leyes son para toda España, y lo mismo para Madrid que para las provincias marítimas.

Proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos de ley sobre unificación de las tarifas de tranvías y prórroga con arreglo a las concesiones, y otro sobre policía de carreteras y reglamentación del tránsito rodado.

Más ruegos.

El Sr. TORMO pide datos acerca del dictamen sobre los decretos de cargas de Justicia, y habla de los profesores auxiliares de las Universidades.

El Sr. VALLES Y PUJOLS anuncia una interpelación acerca de la última huelga de ferroviarios.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno acepta la interpelación para cuando la Mesa determine.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de ley orgánica militar.

El conde del SERALLO rectifica, declarando que no tiene preferencias por las tropas de cazadores ni por las de línea, pues todas le merecen igual estimación; pero al ver amenazados los cazadores sintió avivarse su afecto.

Pide al general Luque que no disuelva los batallones de cazadores...

El ministro de la GUERRA dice que ha lamentado el destino que se ha dado a tropas escogidas como las de cazadores...

El Sr. MAESTRE dice que nada tiene que rectificar desde el momento en que se retiró el proyecto.

El ministro de la GUERRA y el Sr. SALVADOR dicen que no se han recibido, pues se está discutiendo el dictamen.

Justifica la intervención de los hombres civiles diciendo que, después de muchos años de discutir problemas militares...

El ministro de la GUERRA, al rectificar, dice, entre otras cosas, que existiendo fábricas y teniendo España primeras materias para explosivos...

Asegura que la tendencia del proyecto es llegar a que el Estado disponga de esos elementos.

El Sr. GARAY rectifica, analizando cómo funciona el Cuerpo de Estado Mayor en Italia, donde es un Cuerpo en constante actividad...

Insiste en que, modificados todos los procedimientos de combate con las enseñanzas de la actual guerra, tiene que modificarse el sistema de enseñanza en las Academias militares.

Repite que si ha de dar al país la seguridad de una preparación rápida, es necesario reorganizar divisiones en forma que no estén en el papel, sino en la realidad...

El ministro de la GUERRA está conforme con lo del Estado Mayor, pero el mal está en que no presta el servicio que debe prestar.

En cuanto al aplazamiento por esperar a que termine la guerra para conocer las enseñanzas, lo que se vaya organizando y el material que se adquiere, sería una ventaja.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA dice que no pensaba intervenir en el debate de la totalidad de este proyecto de ley...

Recuerda que en 1903, siendo ministro de Marina, después de un estudio comenzado por sus antecesores...

Cuando salió del Ministerio, su sucesor, a los tres días, desbarató todo el plan por influencias políticas...

Acusa al Gobierno liberal de una culpa, de la coartada para el asalto al Poder, al discutirse las reformas presentadas por el general Echagüe...

Creo que hizo bien el ministro al publicar el folleto, que no cayó en el vacío, como cree el ministro de la Guerra...

Me propongo asistir diariamente al Congreso para poder apreciar personalmente la conducta de todos y cada uno de los que constituyen la mayoría.

Decididamente el Gobierno hará fiesta el día 24, cumpleaños de la Reina Victoria, y como consecuencia de ello no habrá en esas sesiones en los Cuerpos legislativos.

Es probable que tampoco haya sesión el día 23, ó sea el lunes, accediéndose a deseos formulados en ese sentido por algunos diputados.

Para la Dirección de la Cría Caballar, vacante por el pase a la sección de reserva del general Pando, está acordado el nombramiento del general D. Ricardo Contreras.

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Se dio lectura al articulado del presupuesto extraordinario, siendo aprobado.

En lo referente al pavimento de Madrid, el alcalde había pedido que el Estado abonase seis millones de pesetas al contratista.

Mantiénense las modificaciones propuestas respecto de la construcción de escuelas, ó sea que el Estado construirá directamente las de aquellos pueblos menores de quinientas almas.

Redactado y aprobado el dictamen del presupuesto extraordinario.

El ministro de la GUERRA: El tener el atrevimiento de lanzarse a debatir con parlamentario de la categoría del Sr. Sánchez de Toca, es lanzarse a ganar la cruz de San Fernando.

Pretende el Sr. Sánchez de Toca ponerle en disconformidad con la Junta de Defensa, con el Estado Mayor Central y hasta con el mismo. Analiza su actuación y las declaraciones de sus discursos para demostrar que no existen esas divergencias.

Explica la cifra consignada en el presupuesto, que han sido calculadas por el Estado Mayor Central, calculando el material necesario para un ejército de 600.000 hombres.

Tiene plena confianza en que este proyecto, más ó menos modificado, será aprobado lo mismo en el Senado que en el Congreso.

Refiriéndose a lo del asalto al Poder, dice que es admirable la tranquilidad del Sr. Sánchez de Toca, pues no es cierto. Declara que nada le ha parecido más inusitado que el empeño del Gobierno en mantener durante un mes paralizada toda la labor del Congreso.

El Sr. SALVADOR ruega al Presidente de la Cámara, que terminada la discusión de la totalidad, suspenda el debate, con lo que no se perjudica el dictamen, pues habrán de tener preferencia los de carácter económico, y quiere la Comisión estudiar y conferenciar con los oradores y los jefes de las minorías.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA rectifica diciendo que la batalla no se está dando aquí, sino en la Comisión de presupuestos del Congreso, al fijar la cifra en el presupuesto extraordinario.

El ministro de la GUERRA rectifica diciendo que una vez aprobado el proyecto de organización, sabida la cifra necesaria, reclamará su consignación en presupuestos.

El Sr. GARRIGA rectifica en nombre de los Sres. Rahola y Sedó, ausentes. No han pedido milicias. Respecto a su pesimismo, dice que no es la calidad del rebano, sino la mala calidad de los pastores, lo que le alarma.

Terminada la discusión de la totalidad, se suspende el debate.

Lido el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones se presentó ayer tarde en el Congreso en los momentos en que el presidente de la Cámara se disponía a abrir la sesión.

Ya empezada ésta, el jefe del Gobierno se detuvo durante buen rato en el pasillo central, y a su alrededor se formó un corro, que llegó a ser bien nutrido, de diputados y periodistas.

Habló el conde de Romanones de lo que ocurre con no pocos diputados de la mayoría, haciendo público que había dirigido cartas a muchos de ellos, a unos, expresándoles su reconocimiento por haber tomado parte en las votaciones que han tenido lugar en la Cámara, y a otros, que son los que no sólo no han tomado parte en votaciones, sino que además han dejado de asistir a casi todas las sesiones, haciéndoles presente la contradicción que su conducta le causa.

«Las cartas a estos últimos—decía el conde—arden en un candil».

La conducta de unos y otros—añadía—la tendré muy en cuenta, y no podrá extrañar que en su día, al tener que ocuparme de encasillados, tenga preferencias con los primeros, mientras que a los segundos niegue todo apoyo por mi parte.

Me propongo asistir diariamente al Congreso para poder apreciar personalmente la conducta de todos y cada uno de los que constituyen la mayoría.

El conde de Romanones marchó del Congreso al Senado.

Decididamente el Gobierno hará fiesta el día 24, cumpleaños de la Reina Victoria, y como consecuencia de ello no habrá en esas sesiones en los Cuerpos legislativos.

Es probable que tampoco haya sesión el día 23, ó sea el lunes, accediéndose a deseos formulados en ese sentido por algunos diputados.

Para la Dirección de la Cría Caballar, vacante por el pase a la sección de reserva del general Pando, está acordado el nombramiento del general D. Ricardo Contreras.

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Se dio lectura al articulado del presupuesto extraordinario, siendo aprobado.

En lo referente al pavimento de Madrid, el alcalde había pedido que el Estado abonase seis millones de pesetas al contratista.

supuesto extraordinario, quedó ayer mismo entregado a la Mesa del Congreso.

Las indicaciones hechas por algunos diputados para que no haya sesión en el Congreso el próximo lunes, han sido atendidas, y en su consecuencia, hoy se propondrá no reanudar las sesiones hasta el miércoles, aprovechándose los dos días de vacación para almorzar.

No quedó ultimado anoche en el Congreso el debate sobre el proyecto de cerillas.

Al terminar la sesión manifestó el ministro de Hacienda a los periodistas que, de no quedar aprobado hoy el proyecto a que antes aludimos, creía ver algún peligro para la pequeña vacación parlamentaria que se ha solicitado.

Acordado en principio que no haya sesiones de Cortes ni el lunes ni el martes próximos, el jefe del Gobierno justificaba anoche la brevísima vacación diciendo que respondía a una petición reiterada de las minorías, a la que no podía negarse el Gobierno después de un período parlamentario cuya duración se aproxima a un mes.

El miércoles volverá a reanudarse la discusión económica en el Congreso, y ya esto ofrece interés, porque personas bien conocedoras de la marcha política anuncian que en ese día se pondrá a discusión el dictamen de presupuesto extraordinario ó el relativo al proyecto de Tabacos.

Recordarán nuestros lectores que en esta misma sección declinamos ayer que dentro de la etapa parlamentaria en que estamos, confiaba el Gobierno obtener la aprobación de algunos proyectos de ley, frente a los cuales se había anunciado una oposición grande, no siendo extraños a esas buenas impresiones oficiales, los trabajos extraparlamentarios que en estos días, y con muy buena fortuna por cierto, parece que se han llevado a cabo.

Este proyecto no se encontraba ayer dictaminado; pero, según nuestros informes, lo quedará hoy mismo, y entregado a la Mesa del dictamen.

En estos días de vacaciones se decidirá cuál de los dos dictámenes citados ha de ser el que se ponga a discusión el miércoles próximo.

Muy en breve será provista la vacante de senador vitalicio que existe.

El proyecto leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Fomento, respecto a los tranvías, dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, a solicitud de las Empresas concesionarias de las redes de tranvías y de los Ayuntamientos interesados, pueda fijar fecha única para la reversión de todas las líneas que constituyan cada red.

El convenio que en cada caso suscriban los Ayuntamientos y las Empresas habrá de ser objeto de pública información ante el gobernador civil de la provincia correspondiente, el cual la elevará, con los dictámenes de la Comisión provincial, al ingeniero jefe de Obras públicas, y el suyo propio al ministro de Fomento, para la resolución que proceda, que habrá de dictarse previa audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado en pleno, por real decreto acordado en Consejo de ministros y refrendado por el de Fomento.

El conde de Romanones, después de despatchar con S. M. el Rey, estuvo en el ministerio de Estado conferenciando largo rato con el Sr. Gimeno.

Luego estuvo en la Presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que, en contra de sus deseos, que eran que no hubiese más puente que el de Manzanares, había accedido a hacer puente el lunes para los efectos parlamentarios.

Dijo que el 24, cumpleaños de la Reina, no habría recepción y si sólo comida oficial. Creía, ateniéndose a las impresiones que le había comunicado el ministro de Hacienda en la visita que le ha hecho esta mañana, que el proyecto de cerillas quede aprobado hoy.

El conde de Romanones, después de despatchar con S. M. el Rey, estuvo en el ministerio de Estado conferenciando largo rato con el Sr. Gimeno.

Luego estuvo en la Presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que, en contra de sus deseos, que eran que no hubiese más puente que el de Manzanares, había accedido a hacer puente el lunes para los efectos parlamentarios.

Dijo que el 24, cumpleaños de la Reina, no habría recepción y si sólo comida oficial. Creía, ateniéndose a las impresiones que le había comunicado el ministro de Hacienda en la visita que le ha hecho esta mañana, que el proyecto de cerillas quede aprobado hoy.

El conde de Romanones, después de despatchar con S. M. el Rey, estuvo en el ministerio de Estado conferenciando largo rato con el Sr. Gimeno.

Luego estuvo en la Presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que, en contra de sus deseos, que eran que no hubiese más puente que el de Manzanares, había accedido a hacer puente el lunes para los efectos parlamentarios.

Dijo que el 24, cumpleaños de la Reina, no habría recepción y si sólo comida oficial. Creía, ateniéndose a las impresiones que le había comunicado el ministro de Hacienda en la visita que le ha hecho esta mañana, que el proyecto de cerillas quede aprobado hoy.

El conde de Romanones, después de despatchar con S. M. el Rey, estuvo en el ministerio de Estado conferenciando largo rato con el Sr. Gimeno.

Luego estuvo en la Presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que, en contra de sus deseos, que eran que no hubiese más puente que el de Manzanares, había accedido a hacer puente el lunes para los efectos parlamentarios.

Dijo que el 24, cumpleaños de la Reina, no habría recepción y si sólo comida oficial. Creía, ateniéndose a las impresiones que le había comunicado el ministro de Hacienda en la visita que le ha hecho esta mañana, que el proyecto de cerillas quede aprobado hoy.

El conde de Romanones, después de despatchar con S. M. el Rey, estuvo en el ministerio de Estado conferenciando largo rato con el Sr. Gimeno.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Combates aéreos. PARIS, 21. Parte oficial del medio día: «Ningún acontecimiento importante que señalar en el curso de la noche».

Aviación.—En la jornada del 20, nuestra aviación de caza ha librado en el frente del Somme numerosos combates, en el curso de los cuales han sido derribados siete aparatos enemigos, cayendo tres en nuestras líneas.

Estos últimos han caído entre Bouchavesnes y Rancourt. Los otros cuatro en la región de Boislains y Bré.

El teniente Heurteaux, que ha derribado uno de estos aparatos, ha destruido con él su décimo avión.

Cuatro aviones enemigos, seriamente alcanzados en el curso de los combates, han aterrizado en sus líneas.

La noche del 20 al 21, una de nuestras escuadrillas ha lanzado 41 bombas de 120 sobre las estaciones de Noyon y Chauny y sobre un tren, entre Appilly y Chauny.

En la misma noche, 15 de nuestros aviones de bombardeo han lanzado 79 bombas de 120 sobre los acantonamientos y campamentos enemigos de la región Nesle-Hasu y sobre los terrenos de aviación de Matigny y de Slez, logrando su objetivo.

COMUNICADO OFICIAL TURCO

Escaramuzas. NAUEN, 21. El parte oficial turco dice, con fecha del 19, que en Persia intentó la caballería enemiga aproximarse entre Hamadan y Ridjharumadan, siendo rechazada con pérdidas.

Los turcos hicieron prisioneros a cosacos de caballería. Columnas de reconocimiento turcas, enviadas en dirección Este de Sakis, hacia Aserbeidjan, rechazaron al enemigo, llegando a la región del poblado de Soskide, 40 kilómetros al Nordeste de Sakis, y rechazaron a las fuerzas rusas que encontraban en su camino.

Un destacamento enemigo de caballería intentó atacar a secciones turcas destacadas al Norte de Sakis, siendo rechazada aquí con pérdidas.

En el frente del Cáucaso, y en el ala derecha, hubo escaramuzas, favorables a los turcos. En la región al Oeste de Kighis, los turcos tomaron al enemigo gran cantidad de material de guerra.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Las Pirineas», Guernica (Cataluña). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5-397.

El nuevo ministro del Brasil

Ha llegado a esta corte el nuevo ministro del Brasil, Sr. Alcibades Pecanha, diplomático de los más brillantes de su país, hombre de letras y jurista. Es hermano del actual gobernador del Estado de Rio Janeiro, ex presidente de la República.

Ha representado al Brasil en Petrogrado durante más de cinco años, y no es la primera vez que viene a Madrid. Ya ha tenido ocasión de venir a España con carácter oficial.

El nombramiento de este distinguido diplomático, ligado con los altos Poderes de su país, revela el deseno del Gobierno del Brasil de estrechar aun más las buenas relaciones que mantiene con España, dando nuevo impulso a los intereses económicos de ambos países, cuya posición geográfica reclama en el porvenir un intercambio entre Europa y la América latina.

DIPUTACION PROVINCIAL

Seguramente para febrero próximo se inaugurará el nuevo edificio en que ha de instalarse la Diputación provincial de Madrid, que si bien es cierto no podrá competir en cuanto a edificio con los mejores de esta clase en España, llenará excelentes condiciones. Las oficinas se hallarán perfectamente instaladas e independientes; el salón de sesiones nada dejará que desear; el destinado a operaciones de quintas llevará perfectamente su cometido, y todo, en fin, demuestra que la adquisición de la casa núm. 2 de la calle de Fomento, aparte de las reformas que ha tenido que sufrir, ha sido un acierto de la Diputación provincial de Madrid, que no podía permanecer por más tiempo en el vetusto y antiestético edificio mal llamado Palacio provincial, el cual, además, amenaza ruina, a tal extremo, que ha tenido que cerrarse el paso al edificio por la calle Cruzada, por ser la parte que más seriamente se presenta.

La mayor parte de los diputados provinciales han desfilado por el edificio reformado de la calle de Fomento, y no hay que decir que el incansable y activo presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, ha girado varias y detenidas visitas al local, así como el secretario general de la Corporación, Sr. Vifals (D. Simón), que como jefe inmediato del personal ha hecho algunas observaciones a los dignos arquitectos que realizan las obras en lo que respecta a distribución de departamentos para la instalación de los distintos servicios.

Parece que muy en breve serán trasladados los acogidos del Hospicio al inmediato pueblo de Casabenech, en cuyo asilo tanto vienen trabajando el gobernador civil, Sr. Roselló, y el mencionado Sr. Díaz Agero, que habrá de conseguir llevar a la práctica con el agrado

de todos, y en particular de los representantes de la provincia de Madrid, que en tal sentido le ayudan en los muchos e importantes problemas que ha planteado en favor de la provincia que representan.

En las sesiones que durante el período actual ha de celebrar la Diputación se discutirán asuntos de interés para los intereses provinciales, y en particular con los asuntos que se relacionan con el importante ramo de Beneficencia.

Muy en breve, tal vez a principios del mes próximo, dará principio el estudio para la formación del proyecto de presupuesto para 1917 por la Comisión de Hacienda, de la que es presidente el muy entendido en este importante ramo D. Serafín Adame, el cual, en unión de los demás individuos que la importante Comisión integra, formará un trabajo financiero que habrá de merecer el aplauso de toda la Corporación, sin que por esto la Comisión deje de atender las razones en que se apoyen los que aquél combatan y hasta acepte de buen grado las enmiendas que se presenten, siempre que no se separen del criterio ó pauta dada por la Superioridad al formar el importante trabajo financiero de que incidentalmente tratamos.

Impermeables y Gabanes ingleses

Artículos de Sport, Pyjamas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, géneros de punto. Camisas, Hijos de Magdalena, Carrera de San Jerónimo, 8, y Arenal, 15.

ASUNTOS DE GUERRA

Destino. Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el aux har de oficinas del personal del material de artillería D. Antonio Fernach Peris. Supernumerario.

Se dispuso que el capitán de Ingenieros D. César San Muñoz continúe en la situación de supernumerario sin sueldo, afecto a la quinta región.

Matrimonio. Concedióse real licencia para que pueda contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Luis Ferrer Vilar.

Profesorado. Destinóse como profesor al Colegio de María Cristina al capitán de Infantería D. Angel López Guerrero y Miranda.

—Anuncióse un concurso para proveer dos vacantes de capitanes profesores, y una de primer teniente, ayudante de profesor, en la Academia de Ingenieros.

Retiro. Concedióse el retiro para esta corte al oficial primero de la escala de reserva de Intendencia D. Baldomero Alvarez Calvo.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD

Se hallan vacantes los siguientes Registros de la propiedad, todos de cuarta clase: Torrecilla de Cameros, Ribadavia, Calahorra, León, Potes, Logroño, Garroillas, Sedano y Granadilla.

CINE IDEAL LA CONDESA ARSENIA

por DIANA KARENNE (Exclusiva de este cine.) LA ULTIMA REPRESENTACION DE GALA

¡¡Éxitos formidables de la cinematografía moderna!! Butacas, 0,50 ptas.—Palcos, 3 ptas. Se despacha en Contaduría a precios taquilla.

NOTICIAS GENERALES

En Reus se ha verificado la boda de la bella Sra. Elvira Gil Gómez, hija de nuestro estimado amigo y corresponsal en aquella localidad, D. Silvano Gil Pérez, con el profesor de Instrucción pública D. Santiago Alcolea. Que sea enhorabuena.

Las oficinas de la recaudación de arbitrios municipales del distrito del Hospital se han trasladado a la calle de Argumosa, número 10, principal.

El martes, a las once de la mañana, empezará en el Real Dispensario Anti-tuberculoso de María Cristina (Goya, 40), la consulta gratuita de enfermedades del aparato digestivo, continuando los martes, jueves y sábados, sin interrupción, a la misma hora.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—La matrícula para las enseñanzas del Instituto Diplomático y Consular y Centro de estudios marroquíes, ha quedado abierta desde el día 16 del corriente mes en la secretaría de esta Real Corporación, todos los días hábiles de once a una de la mañana, y de cinco a siete de la tarde, hasta la primera decena del próximo mes de noviembre.

En la iglesia de la Concepción se han celebrado misas en sufragio del alma de doña Francisca de Selgas y Albuera, que falleció en El Pito (Oviedo) el 18 de octubre de 1914.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de D. Luis de Adaro y Magro, se han celebrado misas a su memoria en varias iglesias de Madrid.

TRANSPORTES DE MERCANCIAS

Jesde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio. Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4-580. Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Tg. 801.

LOS TEATROS

VIAJE IMPROVISADO
Novedades.—Ayer, en la sección de la seis de la tarde, se estrenó una cosa titulada Viaje improvisado.

EL CAPRICHITO DE LAS DAMAS
Reina Victoria.—Ayer se puso por primera vez en esta temporada la graciosa ópera El capricho de las damas.

LOS GALEOTES
Infanta Isabella.—Con un éxito extraordinario se repuso ayer en la escena del teatro Infanta Isabella la graciosísima comedia Los Galeotes.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"
Este diario no pertenece al "Trust," de los señores de la Bolsa de Madrid.

DEBUTS
DE CONCHA CATALA
Eslava.—La reaparición en Madrid de Concha Catalá, tantos años ausente de los teatros de la corte, llevó anoche mucho público al teatro de Eslava.

TOROS Y FOREROS
El beneficio de Blanquito.
Manuel Blanco (Blanquito) es un banderillero que hasta hace poco tiempo conquistaba en el segundo tercio grandes ovaciones.

ESTRIBOS
EL CAPRICHITO DE LAS DAMAS
Reina Victoria.—Ayer se puso por primera vez en esta temporada la graciosa ópera El capricho de las damas.

ESTRIBOS
EL CAPRICHITO DE LAS DAMAS
Reina Victoria.—Ayer se puso por primera vez en esta temporada la graciosa ópera El capricho de las damas.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid and Barcelona. Columns include 'FONDOS PUBLICOS', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE BILBAO'. Rows list various securities and their prices.

Graduación de la vista GRATUITA

Por el reputado especialista del Instituto Oftalmológico de París Mr. F. J. Yvo en la American Optical Specialists Co., Alcala, 14. (Palacio de la Equitativa.)

GINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS
MARIANA.—Masajista y manicura. Últimos adelantos para la belleza, de Nueva York, Berlín y Londres.

DEPOSITO DE ESPONJAS

y artículos de Higiene y Limpieza. PROXIMA APERTURA de nuestra sucursal, ALCALA, 55. Alexiades, Infantas, 13. Telefono 3.062

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY
PRINCESA.—0,45. Mariñena y Sangre gorda. ESPAÑOL.—10 (función popular 6 precios populares).

LA CHOCOLATERA

Prodilcoctos cafés y tes Huertas, 22.
LA HIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo, prem. en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas.

LA CARTUJA

de Burgos, fábrica de alfombras, advierte a sus clientes que tiene conferida su exclusiva representación en Madrid a la conocida Casa R. Rodríguez Hermanos Peligros, 14

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Propietarios: Viuda e hijos de J. M. CHARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID

LA SENORA DOÑA INES GRESPO Y GOMEZ DE JADRAQUE FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1916

SERVICIO URGENTE
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio.

BLNORRAGIAS
Se curan siempre con la INYECCION CUBA. No produce estrecheces ni orquitis.

ALUMBRADO PARA CEMENTERIOS
Candelabros, blánderos, lámparas, faroles y diversidad de artículos. Autógeno depósito de San Juan de Alcazar, Almacén, Alcazar, 65 (frente al Hotel de Ventas). Teléfono núm. 5.976.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO
Preparado según fórmula del eminente Dr. Koltchak, con verdadero fermento recibido directamente del Caucaso.



Purgas antes del invierno

Puede solamente una sangre rica y pura, libre de los humores acumulados durante el otoño, y circulando en un organismo robusto y sano, permitirse afrontar sin temor algunos rigores de esta peligrosa estación.

Sobre todo no lo dejes, para mañana y no lo consideres como una carga porque el purgarse se ha convertido en un placer gracias a las deliciosas

Pildoras del D. DEHAUT

que se toman fácilmente, obran rápida y completamente, al mismo tiempo que con gran suavidad, evitan las molestias de tener que guardar la habitación y son económicas, puesto que a cantidad igual, son más eficaces que cualquier otro de los purgantes conocidos.

DOSIS: Purgante: de 2 a 3 Pildoras. Laxante: 1 Pildora. De venta en todas las Farmacias D. DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA

RESULTADOS NOTABLES Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas medicas. Hay excepciones, y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, William Rice.



Cure su quebradura y eche el bragueros al fuego.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple, que se efectúa sin dolor o inconveniencia. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA

Se han hecho arreglos para que a todos los lectores de La Correspondencia de España que sufran de quebradura se les envíen completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento, sin coste alguno, y se confía que todos los que lo necesitan se aprovechen de esta generosa oferta.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Nombre: Dirección:

Usted dirá cuando vea nuestros aparatos y escuche nuestros discos que son los más perfectos y baratos del mundo.

AGUAS AZOADAS

Administrado el tratamiento nitrogenado en nuestro establecimiento en forma de agua, inhalación y pulverización, está indicado en todas las enfermedades del aparato respiratorio.

6, LOS MADRAZO, 6

Advertisement for 'OZONOPINO RUY-RAM' perfume, describing its benefits for health and its use in various settings like palaces and theaters.

Advertisement for 'MOLINOS - COMPRO' (Mills - Buy), offering various types of mills and elevators.

Advertisement for 'El almacén de paños, gabanes' (The cloth store, coats), selling various fabrics and garments.

Advertisement for 'CABALLEROS' (Knights), offering clothing and accessories.

Advertisement for 'COMPRO' (Buy), offering various items like jewelry and stationery.

Advertisement for 'VENDO' (Sell), offering various items like pianos and furniture.

Advertisement for 'AGUAS PURGANTES DE COSLADA' (Purgative waters of Coslada), describing their medicinal properties.

LA MARAVILLA

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuan, 3.—Madrid.

Advertisement for 'SANTAL MIDY' (Santal Midy) medicine, highlighting its effectiveness for various ailments.

Advertisement for 'MARIN FÚNEBRES' (Marin Funerals), offering funeral services and lamps.

Advertisement for 'ESTERAS' (Mats), offering various types of mats and bedding.

Advertisement for 'DOLOR DE CABEZA' (Headache) medicine, offering relief from various types of headaches.

Advertisement for 'DINERO' (Money), offering financial services and loans.

Advertisement for 'HEMICRANINA' (Hemicranina) medicine, used for treating various conditions.

SEÑORES ANUNCIANTES

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a la OFICINA CORTES.

8, VALVERDE, 8

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Lifes» Carrera de San Jerónimo, 14.

- List of wine distributors and their addresses in Madrid, including Sra. J. Pecastaing, D. Adriano Alvarez, Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, etc.

AVISO muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Large advertisement for 'LAXEN BUSTO' laxative, featuring an illustration of a hand holding a pill and text describing its benefits for constipation.

PARA ANUNCIOS

Calle del Carmen, núm. 18, primero.

HERMOSURA DEL PECHO

Desarrollo, dureza y reconstitución de los pechos obtenidas en dos meses con las Pilules Orientales

Un busto de desarrollo normal y de formas armoniosas, unos pechos firmes y bien proporcionados hacen a la mujer hermosa.

Después de la cena, para regularizar el vientre, venciendo su ESTREÑIMIENTO

Un busto de desarrollo normal y de formas armoniosas, unos pechos firmes y bien proporcionados hacen a la mujer hermosa.

Después de la cena, para regularizar el vientre, venciendo su ESTREÑIMIENTO

Un busto de desarrollo normal y de formas armoniosas, unos pechos firmes y bien proporcionados hacen a la mujer hermosa.

Un busto de desarrollo normal y de formas armoniosas, unos pechos firmes y bien proporcionados hacen a la mujer hermosa.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ALQUILERES Caballero serio desea gabillón y alcaoba en sitio muy céntrico, en casa de matrimonio solo ó señora de representación. San Lorenzo, 4. Señor Molina.

ALMONEDAS Almoneda gran mobiliario, todo un piso amueblado. Hortaleza, 132.

CONSULTAS Precisión en reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas, cáncer, matriz, gárganta, pecho, estómago, próstata, vejiga, lupus, bocio exotóxico, curarse aparatos especiales radium, Rayos X, Herpes, pruritos, graves enfermedades piel, cuero cabelludo, desaparecen admirablemente. Princesa, 55.

COMPRAS Y VENTAS Sellos: Compro colecciones y lotes antiguos. Delfín Miguel, Serrano, 33.

COMPRAS Y VENTAS Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiro. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

CONSULTAS Alhajas, relojes, objetos regalo, bisutería, baratijas. Colón, 15.

COMPRAS Y VENTAS Sellar 10.000 pies vendiendo, fachadas de calles urbanizadas. Colonia Fritsch, Luis Mitjans, 10 (barrio Pacifico).

CONSULTAS Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduzca, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 4.

Impermeables. Inmenso surtido, precios sin competencia. Encarnación, 9. Fábrica.

Compras y Ventas Rombos, esteras, linoleum. A Realización rápida. Polo Fuencarral, 19 y 21.

Compras y Ventas Anillas superiores para confección, por kilos, paquetes y cajas de todas clases. Toquillones, toquillas, abriguitos para niños. Precios baratos. Manuel Codes, Atocha, 9.

Compras y Ventas Camas, muebles. La casa más barata. Calle de la Magdalena, número 2.

Compras y Ventas La Moda.—Sombrerería. Espoz y Mina, 9. Esta es la casa que más barato vende.

Compras y Ventas Venta al por 25.310 pies, 4.050 en término de Madrid, próximo a la carretera y a Tetuán. Razón: Puebla, 14, estanco.

Compras y Ventas Planos Fritsch, afinador, reparador. Compro piano.—Avisos: Mayor, 29, corbatería.

Compras y Ventas Landó vendiendo. Conde de Aranda, 15, de dos a cinco. Salvador Grotta.

Compras y Ventas Vendo automóvil, buenas condiciones. Razón: Magdalena, 31, pral., dentista.

OFERTAS Y DEMANDAS En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García. Arenal, 1.

Compras y Ventas Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preclados, 7, pral.; 9 a 1, y 4 a 7. Casa fundada 1890.

Compras y Ventas Para kilométricos, carnets, pasaportes, fotografías rápidas en galería á domicilio, la hace casi gratis. Roca, fotógrafo. Tetuán, 20. Tel.º 324.

Compras y Ventas ¿Queréis caseros ventajosos? ¿Queréis Escribir Apartado 288. Hay rucas, alemanas, francesas y españolas, con capitales de 15.000 a 100.000 duros, que desean legalmente casarse.

Compras y Ventas El detective internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legitimamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

ENSEÑANZA Capitales.—Se colocan con garantía hipotecaria y buen interés. Cales, 8, entresuelo: de cinco a ocho.

ENSEÑANZA Maestro normal á domicilio, mucha práctica, precios módicos. San Cipriano, 4, principal.

MODAS Modista: Vestidos, abrigos, sombreros. María. Monserat, 14, tercero.

Compras y Ventas Piel: Composuras desde 1.50. María. Monserat, 14, 4.º.

Compras y Ventas Se necesitan buenas maquilinistas Carnely, Toledo, 42, segundo.